



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

Conciliacion entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01/01/2024 AL 31/12/2024



1. Total De Ingresos Presupuestarios	678,902,660.02
	678,902,660.02
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	8,871,897.85
2.1 Ingresos Financieros	.00
2.2 Incremento Por Variación De Inventarios	.00
2.3 Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia	.00
2.4 Disminución Del Exceso De Provisiones	.00
2.5 Otros Ingresos Y Beneficios Varios	8,871,897.85
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	.00
3.2 Ingresos Derivados De Financiamientos	.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	.00
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	687,774,557.87

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas

SECRETARIO DE TESORERIA

L.C. ELIAS ÁVILA RUIZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE MUNICIPAL
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
LIC. EDUARDO MEDEDOS RUBIO

SINDICO HACENDARIO

SINDICO HACENDARIO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
DRA. GABRIELA LUISA SÁNCHEZ

SECRETARÍA DE TESORERIA

MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027

REPORTÉ: COFIN00140 FECHA: 14/04/2025



HORA: 19:32:00 PAGINA: 1 DE 1



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

Conciliacion entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contable
Correspondiente del 01/01/2024 Al 31/12/2024



1. Total de egresos presupuestarios	637,021,179.44
	637,021,179.44
2. Menos egresos presupuestarios no contables	59,278,561.81
2.1 Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	.00
2.2 Materiales y Suministros	.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	961,108.02
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	188,865.42
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	134,359.74
2.6 Vehículos y equipo de transporte	35,886,878.38
2.7 Equipo de defensa y seguridad	.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,377,709.05
2.9 Activos biológicos	.00
2.10 Bienes inmuebles	.00
2.11 Activos intangibles	.00
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Publico	19,425,115.02
2.13 Obra pública en bienes propios	1,304,526.18
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	.00
2.15 Compra de títulos y valores	.00
2.16 Concesion de Prestamos	.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	.00
2.19 Amortización de la deuda publica	.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	.00
3. Más gastos contables no presupuestales	10,333,644.17
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,466,782.48
3.2 Provisiones	.00
3.3 Disminución de inventarios	.00
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	.00
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	.00
3.6 Otros Gastos	- 133,138.31
3.7 Otros egresos contables no presupuestarios	.00
4.Total del Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	588,076,261.80

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas

SECRETARIO DE TESORERIA
L.C. ELIAS AVILA RUIZ
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
MINERAL DE LA REFORMA
LIC. EDUARDO MEDECIGO RUBIO
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SINDICO HACENDARIO
SINDICO HACENDARIO
C. GABRIELA MUJAN SANCHEZ
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



1. Autorización e Historia

a) Fecha de Creación del Ente Público

Los historiadores señalan que alrededor del año 1440, en la actual Pachuquilla, se formó una pequeña población agrícola adoradora de Xilonen, Diosa azteca del Maíz, y se construyó un pequeño templo alrededor del cual se tendieron algunas casas de campesinos, que encontraron los españoles poco después de la conquista. A este pueblo se le denominaba "Pachyocan" (que después de la conquista, derivó en el vocablo Pachuca).

El primer encomendero de "Pachyocan" fue Pedro Díaz de Sotomayor y hasta 1537, al contraer matrimonio su hija Francisca con Don Antonio de la Cadena, este entregó la encomienda de "Pachyocan" como dote matrimonial a su yerno.

En 1531 se inició la construcción del Templo de Santa María Magdalena, terminándose la misma en 1534.

Durante 1552, los sitios en los cuales se descubrieron vetas de plata para su explotación, fue bajo una concesión de la Corona Real y recibieron el nombre de "Reales". Estos fueron: Real de "Tlahuelilpan" o Real de Abajo (hoy Pachuca), "Real del Monte", "Real de Atotonilco El Chico" hoy conocido como Mineral del Chico y el "Real de Arriba" hoy poblado de "El Cerezo".

Este conjunto de "Reales" recibió el nombre de "Distrito Minero de Pachuca", debido a la cercanía de los sitios al pueblo de Pachuca (Pachyocan). A fines del siglo XVI o principios del XVII, el nombre de Pachuca desplazó al de Tlahuelilpan, y el verdadero Pachuca se convirtió en Pachuquilla.

En el "Real de Tlahuelilpan", al ser el más importante del distrito, se asentó el alcalde mayor y las autoridades de minas. Por lo tanto, fue más conocido el sitio como Pachuca. Esta circunstancia propició que la antigua Pachuca dejara de conocerse con tal nombre y se le empezara a nombrar como "Pachuquilla", quedando comprendida dentro de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Pachuca.

En el año de 1730, el Gobernador de la República de indios de Pachuquilla (antes Pachyocan) Don Antonio Escalante, con sus propios recursos y limosnas del pueblo de indios construyó la pequeña capilla anexa al templo de Santa María Magdalena. La parte interna de la construcción ostenta una inscripción que dice: "Acabose esta capilla el 30 de agosto a expensas y limosnas de don Antonio Escalante, Gobernador y con ayuda de los hijos de este pueblo año de 1730. Hizo esta capilla el maestro Alarife Don Diego Hernández y la acabó el 22 de agosto de 1730".

Es importante destacar que, antes del asentamiento de la industria extractiva de metales preciosos en el territorio del actual municipio de Mineral de la Reforma, la principal vocación económica fue la agricultura. Grandes extensiones de tierra eran dedicadas al cultivo de maíz, cebada, frijol, haba y arvejón, que servían para el consumo interno y también para su posterior venta en la zona minera. Sumado a esta actividad agrícola, se cultivaban grandes cantidades de maguey con el cual, a partir del aguamiel, se producía pulque, que también se vendía en la zona minera; lo mismo que carne y cueros de animales producidos en: la Hacienda Cadena, la Hacienda Chavarria, la Hacienda La Higa, la Hacienda Palma Gorda, la Hacienda El Saucillo, la Hacienda El Venado, la Hacienda la Providencia, la Hacienda San Cayetano, entre otras.

La XXV Legislatura aprobó la fundación del nuevo municipio y el gobernador en turno, el General Nicolás Flores Rubio, expidió el decreto N° 1099, con fecha del 13 de abril de 1920, con el cual quedó constituido el municipio de Mineral de la Reforma; el nombre de "Reforma" se le dio en honor a las Leyes de Reforma promulgadas entre 1855 y 1867; con la unión de los pueblos de San Guillermo, Pachuquilla, Azoyatl y los Barrios de Pueblo Nuevo, Santa Gertrudis, El Tejocote, Vellillo, Las Cruces, Carboneras, Santiago, Pajaritos, Calabazas, Chacuaco, Guadalupe Hidalgo, El Lobo, La Rabia y San José y las colonias de San Lunes y Nueva, así como las rancherías de Portezuelo, Amaque, San Isidro, Palma Gorda, La Soledad, San Cayetano, San Francisco, Chavarria, Providencia Chica, Cadena, El Saucillo y el Pópolo. Se designó a San Guillermo como la cabecera del nuevo municipio, al que por cierto se le cambio el nombre por el de "La Reforma".

El 26 de abril del mismo año el gobernador acudió a San Guillermo y: "ante un concurso de ciudadanos de esta ciudad y del mencionado barrio de San Guillermo, hizo la declaración de que en ese día 26 de abril de 1920, quedaba erigido el Municipio de Mineral de la Reforma, del que es presidente provisional el ciudadano Simón Calderón, quien desde luego va a convocar a elecciones de los municipios que integrarán la H. Asamblea y de presidentes propietario y suplente".

El municipio de Mineral de la Reforma se erigió el 13 de abril de 1923, por lo que fue reconocido como tal en la Constitución Política del Estado de Hidalgo, promulgada el 21 de septiembre de 1920. Es uno de los 84 municipios que conforman el Estado de Hidalgo, comprende una superficie de 112.5 km y para 2020 cuenta con 120 localidades de acuerdo a información presentada por el INEGI.

Con fecha 01 de diciembre de 1990 el Municipio de Mineral de la Reforma realiza su registro en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El día 5 de septiembre de 2024, se llevó acabo la toma de protesta del Lic. Eduardo Medécigo Rubio como Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Mineral de la Reforma durante el periodo 2024-2027. Asimismo se llevó acabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

b) Principales cambios en su estructura

De conformidad al Decreto Número 11/2023 que abroga el Decreto Número 012/2017 que expide el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y expide el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, con fecha 16 de enero de 2023; la estructura orgánica del Municipio de Mineral de la Reforma, presentó los siguientes cambios:

Se creó la Secretaría de Administración y la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, asimismo el Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma da inicio al desempeño de sus funciones como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal.

SECRETARÍA DE REFORMA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



2. Panorama Económico y Financiero

El proceso de desaceleración del ciclo económico a nivel global se vio exacerbado por las disputas comerciales, principalmente, entre Estados Unidos y China, y la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Para 2019, las disputas comerciales se intensificaron, generando una mayor incertidumbre, episodios de alta volatilidad y de mayor aversión al riesgo en los mercados financieros, afectando de manera más fuerte a las economías emergentes. Estas tensiones han tenido un efecto negativo sobre el comercio internacional y la inversión, y en mayor medida y de manera generalizada en la producción industrial, particularmente de manufacturas. Las disputas entre Estados Unidos y China han escalado a niveles mayores de lo que se podía anticipar y podrían traducirse en una reconfiguración de las cadenas globales de valor, lo cual podría tener implicaciones importantes sobre la productividad de la economía mundial.

El brote y posterior evolución como pandemia del COVID-19 ocurrió en un entorno externo de por sí complejo, con una marcada desaceleración sincronizada de las principales economías del mundo que estaba en marcha desde 2019. La aparición del COVID-19 y las restricciones a la movilidad y a la realización de actividades que se pusieron en marcha para proteger a la población, conocidas ahora como el Gran Confinamiento, generaron la primera contracción económica global por diseño de la historia. Los esfuerzos por preservar vidas y asegurar la atención médica de los enfermos, en un entorno de poca información respecto al nuevo coronavirus y a sus efectos sobre la salud de la población y la economía, elevaron rápidamente la incertidumbre en los primeros meses del año 2020 y tuvieron impactos profundos sobre la economía, los mercados financieros y los de materias primas globales casi de inmediato y hasta la fecha. Si bien es cierto que la aplicación de vacunas a la población permite generar expectativas de recuperación económica, esta será de forma lenta y paulatina.

Los conflictos entre Rusia y Ucrania generados en 2022 incrementaron el alza en los precios de alimentos y materias primas, lo que puede generar mayor desabasto de insumos industriales lo que afecta directamente a la industria manufacturera e indirectamente a los demás mercados.

Los Criterios Generales de Política Económica 2024 dentro del entorno Macroeconómico, en el panorama internacional estiman que la tasa de inflación promedio sea de 3.8% para 2023. Para 2024, anticipan que la inflación guarde una tendencia descendente y sea de 2.4%, pese a su reducción se estaría ubicando por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo de 2.0%, asimismo prevén un menor dinamismo en el PIB de 1.8%, esto por la expectativa de una desaceleración de las principales economías del mundo.

Para el cierre del ejercicio 2024 se estima que el crecimiento de la actividad económica mantenga un buen desempeño lo que continuará beneficiando el aumento del empleo y salarios reales en aumento. La proyección para 2025 toma como base el desempeño que en los últimos tres años ha tenido la economía mexicana, la cual ha presentado un crecimiento por arriba de su promedio histórico. Se prevé que el PIB seguirá creciendo a un ritmo menor al observado en los años anteriores, la inversión pública y privada permitirán hacer frente a las nuevas tendencias globales, la aceleración de nuevas tecnologías en materia ambiental permitirá alcanzar los objetivos mundiales de sustentabilidad.

3. Organización y Objeto Social

a) objeto social

Visión

Ser un municipio dinámico, con un sector productivo consolidado, con proyección regional y un gobierno cercano a sus habitantes, para impulsar un crecimiento ordenado en base a planes y programas orientados a la sustentabilidad y que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo, seguridad y salud para todos.

Misión

Guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, ampliando los servicios y estableciendo condiciones favorables, para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos de Mineral de la Reforma. Esto a través de la mejora en la infraestructura del sector salud, la atracción de inversiones, la recuperación de espacios públicos, el acceso total a la educación digital y el impulso de actividades culturales y artísticas; fomentando en todo momento, la perspectiva de género, la accesibilidad universal y la protección a las mujeres, niñas y niños y adultos mayores.

b) Principal Actividad

La Principal actividad del Municipio de Mineral de la Reforma es la Administración Pública Municipal y tiene a su cargo las funciones y servicios públicos señalados en el artículo 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las establecidas en el título noveno de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

c) Ejercicio Fiscal

Los ejercicios fiscales del Municipio comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Ejercicio Fiscal 2024

Período presentado: del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

d) Régimen Jurídico

Administración Pública

SINDICO MÁCENDARIO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CUMPLIENDO

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA

2024 - 2027

Ciudad de la Comunidad



e) Consideraciones Fiscales del Ente

Régimen Fiscal: Persona Moral con Fines No lucrativos

Las obligaciones fiscales del Municipio de Mineral de la Reforma, son las determinadas por las Leyes Fiscales: Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.

Contribuciones Federales

Enteros de retención de ISR por servicios profesionales.

Enteros de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

Enteros mensuales de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.

Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.

Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles

Contribuciones Estatales

Pago de Impuesto sobre Nómina

f) Estructura Organizacional básica

Derivado de la publicación del Decreto Número 11/2023 que abroga el Decreto Número 012/2017 que expide el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y expide el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 16 de enero de 2023; tanto la estructura orgánica como los manuales de organización y de procedimientos se encuentran en proceso de actualización, por lo que una vez que sean aprobados por el Ayuntamiento, se publicarán en los medios impresos y digitales oficiales para su difusión.

<http://www.mineraldelareforma.gob.mx/transparencia/articulo70/2/general.png>

g) Fideicomisos, Contratos análogos y Mandatos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Al 31 de diciembre de 2024, el Municipio de Mineral de la Reforma no cuenta ni forma parte de algún fideicomiso, Contrato o mandato análogo.

4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional, han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicables a la fecha de dichos Estados.

b) Los Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y de Resultados (SIACOR) por las Unidades de Administración y Tesorería Municipal, misma que es transformada automáticamente en registros contables, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconocimiento del efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el Municipio, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), debe de generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

c) Postulados Básicos, los postulados aplicados por el municipio de Mineral de la Reforma son:

1) SUSTANCIA ECONÓMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del postulado básico

a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios

2) ENTES PÚBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación del postulado básico

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

MINISTERIO DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación del postulado básico

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4) REVELACIÓN SUFFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Explicación del postulado básico

a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.

b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;

b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;

c) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;

d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;

e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Explicación del postulado básico

a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.



SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



8) DEVENGÓ CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

- a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
- b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Periodo Contable

- a) La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente
- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9) VALUACIÓN

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del postulado básico

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- b) La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

10) DUALIDAD ECONÓMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del postulado básico

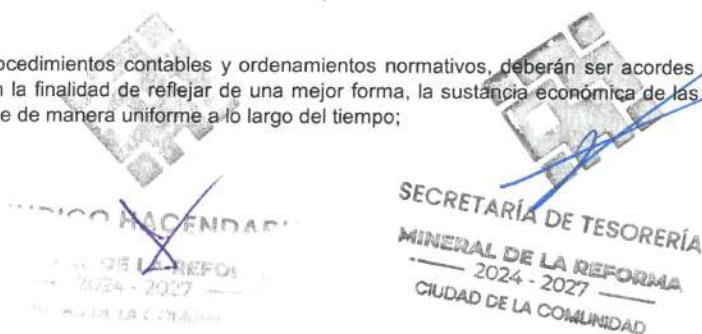
- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;





NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros períodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.
- d) Normatividad supletoria.

El Municipio de Mineral de la Reforma no ha requerido la aplicación de la normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental, debido a que es suficiente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

e) Primera vez base devengado

Para el Municipio no es su primera vez la implementación de la base del devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización. - El Municipio no realiza la actualización de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.
- b) El Municipio no realiza operaciones en el extranjero.
- c) El Municipio no tiene inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) El Municipio no vende ni transforma inventarios.
- e) Beneficios a empleados. - Para las prestaciones de Ley a que pueden tener derecho los empleados en caso de retiro voluntario, separación, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, se realizó el Estudio actuarial con la Empresa Valuaciones Actuariales del Norte, el cual incluye el formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera (Informe sobre Estudios Actuariales).
- f) Provisiones. - El Municipio a la fecha presenta provisiones para el pago de los impuestos estatales y federales del mes de diciembre de 2024.
- g) Reservas. - No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.
- h) El Municipio no ha tenido cambios en políticas contables ni corrección de errores que tengan efectos en la información financiera.

Es importante señalar que durante el presente ejercicio, se registraron presupuestalmente ingresos de los ejercicios 2021 y 2022 como ingresos del ejercicio 2024 por un importe de \$271,187.82, por concepto de Impuestos, Derechos y Productos, sin embargo contablemente se afectaron cuentas bancarias de los ejercicios a los que correspondían dichos ingresos (2021 y 2022).

Por otra parte, Derivado de la Causa Penal No. 461/2020, Número Único de Caso (NUC) FEDC7UNIDAD-I/087/2020, con un importe total por reparación del daño de \$9,678,009.85, en contra de exfuncionario del Municipio de Mineral de la Reforma; con fecha 28 de enero de 2022 se realiza el pago de un importe de \$806,501.00, correspondiente a uno de los doce pagos trimestrales que deberá realizar el imputado, el cual fue registrado contablemente con fecha 28 de diciembre de 2023. Con fecha 11 de julio de 2024, se realizó el registro del saldo pendiente de pago, que asciende a un importe de \$8,871,508.85, como ingreso del ejercicio 2024 y aperturando una cuenta por cobrar a corto plazo, por lo que deberá realizarse la corrección de dicho registro a fin de que se identifique como ingreso del ejercicio 2020.

Asimismo derivado del cierre del ejercicio 2024, se identifica una diferencia por un importe de \$1,647,051.36 entre los registros contables de las cuentas bancarias del Fondo de Recursos Fiscales 2023 y los saldos iniciales reflejados en los estados de cuenta correspondientes al mes de enero de 2024.

i) El Municipio a la fecha de la Presentación de los Estados Financieros no ha realizado reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos. - El Municipio a la fecha de la Presentación de los Estados Financieros no ha realizado depuraciones ni cancelación de saldos. Es importante señalar que durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024, se cancelaron cuarenta y un cuentas bancarias, las cuales fueron aperturadas en ejercicios fiscales anteriores y cuyo saldo a la fecha es de cero pesos, así mismo se encuentra en proceso de cancelación una cuenta bancaria.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario.

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

7. Reporte Analítico del Activo

a) El Municipio utilizó las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización para los diferentes tipos de activos del Municipio.

b) El Municipio no ha presentado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) El Municipio a la fecha de la presentación de los Estados Financieros no ha capitalizado gastos, tanto financieros como de investigación y de desarrollo.

d) El Municipio a la fecha de la presentación de los Estados Financieros no ha realizado inversiones financieras, por tal motivo no hay riesgos por tipo de cambio o tipo de interés.



- e) El Municipio no ha construido bienes a la fecha de la presentación de los Estados Financieros.
- f) El Municipio no tiene circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo.
- g) El Municipio no ha realizado desmantelamiento de Activos.
- h) El Municipio realizará una Administración de Activos para tener una mejor utilización de los mismos.
- i) De acuerdo a las explicaciones de las principales variaciones en el activo, que solicitan en estas notas, a el Municipio no le es aplicable la información solicitada.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

A la fecha de la Presentación de los Estados Financieros, el Municipio no realizó operaciones de este tipo.

9. Reporte de la Recaudación

INGRESOS MUNICIPALES

Se estructuran basándose en todos los recursos monetarios que recibe el municipio a través de la tesorería, por el cobro de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos.

Los ingresos se clasifican en dos grupos:

- a) Ingresos Ordinarios
- b) Ingresos Extraordinarios

a) Los ingresos ordinarios son los que se perciben en forma constante y regular, estos se conforman por:

- Impuestos.
- Derechos.
- Productos.
- Aprovechamientos.
- Participaciones.

b) Los ingresos extraordinarios son los que percibe el municipio en forma eventual, cuando por necesidades imprevistas tiene que buscar recursos adicionales. Los ingresos extraordinarios se integran por:

- Créditos.
- Contribuciones especiales.

Impuestos

Son las contribuciones en dinero o en especie que el municipio cobra obligatoriamente a todas aquellas personas que las leyes fiscales consideran como contribuyentes.

Algunos ejemplos de impuestos municipales son:

- El impuesto predial
- El impuesto sobre compraventa de bienes inmuebles.
- El impuesto sobre rifas, concursos, loterías y sorteos.
- El impuesto por el mantenimiento y conservación de vías públicas.

Derechos

Estos son los pagos que percibe el municipio a cambio de la prestación de un servicio de carácter administrativo.

Algunos ejemplos de derechos son:

- Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas.
- Por servicios que preste el Registro Civil.
- Por licencias de construcción reparación o restauración de fincas.
- Por propaganda, promociones comerciales. Por abastecimiento de agua potable y drenaje.
- Por servicio de alumbrado público.
- Por servicio de recolección de basura.
- Por servicio de rastro.
- Por ocupación de la vía pública y servicio de mercado.
- Por servicio de panteones.



Productos

Se compone de los cobros que hace el municipio por el aprovechamiento y/o explotación de sus bienes patrimoniales.

Algunos ejemplos de productos son:

- Los derivados de concesiones, de explotación o arrendamiento de bienes inmuebles (edificios, instalaciones, mercados, centros sociales, etc.)
- La venta de bienes muebles e inmuebles.





NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Aprovechamientos

Son todos los ingresos de la Hacienda Pública Municipal que no quedan comprendidos dentro de la clasificación de impuestos, derechos, productos y participaciones.

Algunos ejemplos de aprovechamientos son:

- Las multas. Los donativos.
- Los recargos. Las indemnizaciones por daños a bienes municipales.
- Los reintegros.

Participaciones

Son los porcentajes de la recaudación federal total, que las leyes estatales o federales conceden a los municipios.

Este concepto es de gran importancia para los municipios, ya que representa una de sus principales fuentes de ingresos.

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

Concepto(c)	Ingresos					Diferencia(e)
	Estimado(d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	101,047,863.00	23,160,197.18	124,208,060.18	124,208,060.18	124,208,060.18	23,160,197.18
B. Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	53,322,213.00	23,312,297.59	76,634,510.59	76,634,510.59	76,634,510.59	23,312,297.59
E. Productos	8,620,888.63	-7,406,719.38	1,214,169.25	1,214,169.25	1,214,169.25	-7,406,719.38
F. Aprovechamientos	24,216,967.00	-14,219,328.41	9,997,637.59	9,997,637.59	9,997,637.59	-14,219,328.41
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	47,656,230.00	47,656,230.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones (H=I+1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	226,766,537.00	45,395,275.50	272,161,812.50	253,258,350.99	253,258,350.99	26,491,822.99
h1) Fondo General de Participaciones	142,042,312.00	27,922,794.65	169,965,108.85	161,527,832.04	161,527,832.04	19,465,532.04
h2) Fondo de Fomento Municipal	40,224,377.00	143,952.88	46,367,920.88	46,198,323.71	46,198,323.71	-26,553.93
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	5,860,313.00	107,908.97	5,768,221.97	5,566,874.15	5,566,874.15	-93,438.85
h4) Fondo de Compensación	5,128,499.00	-937,966.15	4,192,432.85	4,192,432.85	4,192,432.85	-937,066.15
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	9,509,926.00	916,931.31	10,426,457.31	8,993,123.93	8,993,123.93	-516,802.07
h7) 0.13% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diesel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	18,200,110.00	12,673,203.69	30,873,513.69	26,540,772.25	26,540,772.25	8,340,663.25
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	4,568,349.95	4,568,349.95	239,200.00	239,200.00	239,200.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=I+2+3+4+5)	1,496,639.00	1,882,721.15	3,379,360.15	2,559,822.56	2,559,822.56	1,063,183.56
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	256,829.00	31,351.37	288,180.37	274,860.64	274,860.64	18,031.64
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,239,810.00	1,686,534.78	2,926,344.78	2,120,126.92	2,120,126.92	880,316.92
i4) Fondo de Compensación de Repiegos-Intermedios	0.00	164,835.00	164,835.00	164,835.00	164,835.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=I+H2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+K+L)	415,471,107.63	110,780,672.63	535,251,780.26	467,872,560.16	467,872,560.16	52,401,452.53
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	204,920,230.00	59,185,583.46	264,114,813.46	211,030,099.86	211,030,099.86	6,390,869.86
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómima Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	22,448,252.00	16,609,556.23	41,057,808.23	22,381,409.60	22,381,409.60	-16,842.40
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	162,480,978.00	40,576,027.23	223,057,005.23	188,646,890.26	188,646,890.26	6,167,712.26
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples (IMOM) (PRODODER)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Técnologica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenio de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	204,920,230.00	59,185,583.46	264,114,813.46	211,030,099.86	211,030,099.86	6,100,869.86
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	620,400,337.63	178,906,256.09	799,366,593.72	678,902,660.02	678,902,660.02	58,502,322.36
Datos Informativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha de la presentación de los Estados Financieros, el Municipio no tiene Deuda Pública.

SECRETARIA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



11. Calificaciones Otorgadas

A la fecha de la presentación de los Estados Financieros, el Municipio no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

Ambiente de control:

Verificar la contratación de personal y los servicios de capacitación contratados y proporcionados a fin de tener al personal profesional competente para el desarrollo de las funciones, dar seguimiento y atención a buzón de quejas y sugerencias, actualizar políticas, manuales.

Administración de Riesgos:

Llevar a cabo reuniones con directores para generar plan anual de actividades por área, y así fortalecer objetivos institucionales verificar la obtención de ingresos y como se ejerce el gasto, realizar informes de cumplimiento del programa operativo anual (POA).

Capacitar a servidores públicos en materia de Control Interno.

Evaluando al personal en cuanto al conocimiento del Código de Ética; Con fecha 26 de junio de 2023, se publica en el Periodico Oficial del Estado de Hidalgo TOMO CLV Alcance No. 26, el Decreto número 18/2023 QUE ABROGA EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, Y CREA EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO; así como el Decreto número 19/2023 QUE EMITE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO y el Decreto número 20/2023 QUE EMITE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO.

El 04 de septiembre de 2023, se publica en el Periodico Oficial del Estado de Hidalgo TOMO CLV, Ordinario Num. 36 una Fe de Erratas con relación al Decreto número 18/2023 Que Abroga El Código de Ética de la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y Crea El Código de Ética de las y los Servidores Públicos al Servicio del Gobierno Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo, publicado el dia 26 de junio de 2023, en su Edición alcance 0, número 26 del Tomo CLV. Durante el mes de octubre de 2023 se llevó a cabo la instalación e integración del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). El 26 de marzo del presente se llevó a cabo la capacitación del Código de Ética de las y los servidores públicos al servicio del Gobierno Municipal de Mineral de la Reforma y en el mes de abril a través de la plataforma denominada Google Forms, se realizó al personal la evaluación correspondiente, con la finalidad de conocer el nivel de aplicación y el amplio conocimiento que tienen los servidores públicos respecto de dicho Código.

Capacitar a servidores públicos para concientizarlos en materia de anticorrupción.

Actividades de Control:

Análisis, Revisión, Autorización y Publicación del Manual de Auditoría Interna Para el Municipio de Mineral de la Reforma.

Recepcionar y registrar la Declaracion de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos; durante el trimestre enero-marzo de 2024 se dio inicio a la difusión de dicha obligación a través de carteles informativos y durante el mes de mayo de 2024, 1,308 servidores públicos dieron cumplimiento a la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses, incluyendo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma y el Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma.

Capacitar a los servidores públicos en materia de Responsabilidades Administrativas.

Coordinar el proceso de Entrega-Recepción final de la Administración Pública Municipal. El 9 de febrero de 2024 se llevó a cabo la primera capacitación impartida por la Contraloría Interna del Municipio para dar a conocer a los servidores públicos un panorama general sobre el proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal. El 4 de septiembre de 2024 se concluyó la integración de la información correspondiente en el Sistema PERF de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Información y Comunicación:

Difundir información en todos los niveles de la administración mediante oficios, carteles y medios electrónicos, difundir información al público en general mediante oficios y medios electrónicos.



SINDICO HACENDARIO
MUNICIPIO DE LA REFORMA
HIDALGO
2024 - 2027
MUNICIPALIDAD



SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



Supervisión:

Realizar encuestas de compromiso y competencia profesional, de evaluación de autocontrol y clima organizacional.

Ley de Disciplina Financiera

Reducir el costo de financiamiento a los gobiernos locales responsables; y moderar el endeudamiento, fomentando la disciplina financiera del municipio.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance.

El ejercicio del Presupuesto de Egresos se realizará con eficiencia, eficacia, racionalidad y Transparencia, en apego a la leyes y demás ordenamientos jurídicos y administrativos establecidos en la materia.

13. Información por Segmentos

El Municipio presenta la información financiera por fuente de financiamiento especificada por fondo.

14. Eventos posteriores al Cierre

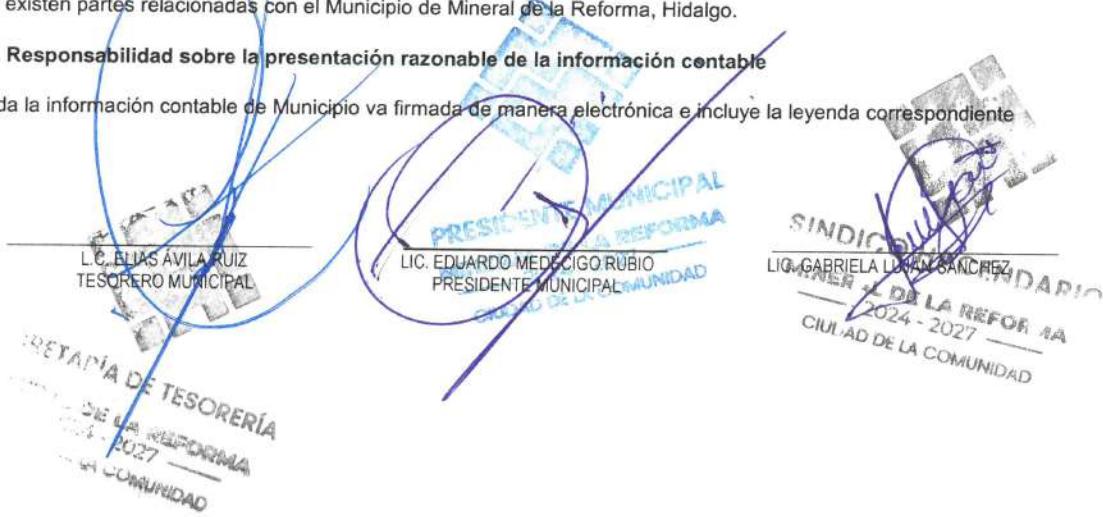
Las operaciones que realiza el Municipio posteriores al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024, es el pago de obligaciones fiscales tanto federales como estatales, así como el pago a proveedores.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas con el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Toda la información contable del Municipio va firmada de manera electrónica e incluye la leyenda correspondiente





Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS/TESORERIA.

Derivado del cierre del ejercicio 2024, se identifica una diferencia por un importe de \$1,647,051.36 entre los registros contables de las cuentas bancarias del Fondo de Recursos Fiscales 2023 y los saldos iniciales reflejados en los estados de cuenta bancarios de dicho fondo correspondientes al mes de enero de 2024.

Durante el presente ejercicio, se registraron presupuestalmente ingresos de los ejercicios 2021 y 2022 como ingresos del ejercicio 2024 por un importe de \$271,187.82, por concepto de Impuestos, Derechos y Productos, sin embargo contablemente se afectaron cuentas bancarias de los ejercicios a los que correspondían dichos ingresos (2021 y 2022).

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO EN LIBROS	SALDO EN ESTADO DE CUENTA
1112	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2015	277010074-COMPENSACION	206,184.97	0.00
1112	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2022	34879098-FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS CISAN	0.14	0.00
1112	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2023	38743100-FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	0.01	0.00
1112	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2024	42812982-CISAN 2024	160,156.72	160,156.72
1112	COOPARTICIPACIÓN FORTASEG 2016	104082443-FORTASEG	2,002,930.99	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2012	81525530-FORTAMUN	1,642,096.76	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2013	860552716-FORTAMUN	16,580,719.22	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2014	4720919-FORTAMUN	-39,650,668.41	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2015	267492411-FORTAMUN	342,120.92	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	4211145032-FORTAMUN	2,072.58	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2017	977796-FORTAMUN	11,417.23	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020	1720129918210-FORTAMUN	618.97	628.19
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	2278067-FORTAMUN 2024	26,890,800.26	26,912,285.11
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2015	415214535-FAISE	-11.22	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2012	815256854-FAISM	-98,453.06	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2013	860549060-FAISM	393,787.48	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2014	215317111-FAISM	-476,750.16	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015	2674847798-FAISM	162,742.07	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	421149795-FAISM	-284,121.11	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017	977856-FAIMS	275.91	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018	20647160-FAISM	0.41	0.00
1112	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	2618577-FAISM 2024	16,385,166.25	16,385,166.25
1112	FONDO DE COMPENSACIÓN 2017	20621652-FOCOM	43.50	0.00
1121	FONDO DE COMPENSACIÓN 2024	1256434010-FOCOM 2024	2,480,680.58	2,480,680.58
1112	FONDO DE CULTURA 2015	404867869-CULTURA	92.00	0.00
1112	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2016	105532205-FEIF	4.35	0.00
1112	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2019	26681361-FEIF	7,548.40	7,075.99
1112	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2023	0119725652-FEIF	4,245.33	4,245.33
1112	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2024	4070475363-FEIF 2024	239,154.04	239,093.46
1112	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2011	179898824-FISCALIZACION	-256,073.58	0.00
1112	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2012	815256984-FISCALIZACION	-143,630.52	0.00
1112	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2013	18000019398-FISCALIZACION	-665,179.12	0.00
1112	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2015	18000015636-FISCALIZACION	-2,785,282.94	0.00
1112	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2015	267490024-FOFIM	139,330.49	0.00
1112	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2016	103775410-FOFIR	22.31	0.00
1112	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2023	0119725466-FOFIR	778.43	778.43
1112	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2024	0122236419-FOFIR 2024	1,974,632.43	1,974,693.01
1112	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2014	195297478-FFM	16,231.28	0.00
1112	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2016	103775550-FFM	250.17	0.00
1112	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020	27512037-FFM	185.20	0.00
1112	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2023	0119725431-FFM	2,252.14	2,252.14
1112	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2024	0122236397-FFM 2024	6,330,825.47	6,330,825.47
1112	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2024	65510776191-FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2024	0.38	0.38



1112	FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 2016	1055996732-FFIEM	0.05	0.00
1112	FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2017	110520268-FORTALECIMIENTO FINANCIERO INVERSION	193.41	0.00
1112	FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2014	2227982634-FOPAED	-388,745.15	0.00
1112	FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2015	283993673-FOPAM	-822.11	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2012	191329790-FUPI	-521,727.63	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2012	815255062-FUPO	-997,620.97	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2013	70066848556-FUPI	4,715,881.01	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2013	860548027-FUPO	13,863,562.82	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2014	194860101-FUPO	-7,193,985.00	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2014	195300894-FGP	-21,655,401.81	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2014	224143190-FGP	-8,928,486.52	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2015	267497005-FGP	-5,459,322.59	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2016	421151154-FGP	656.89	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2018	20648903-FGP	1,168.41	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	27512094-FGP	1,720.99	0.00
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2023	0119725393-FGP	23,586.24	23,586.24
1112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2024	0122236303-FGPAR 2024	20,804,338.92	20,805,038.92
1112	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014	240882882-FOCOEC	-175,745.14	0.00
1112	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	288127080-CONTINGENCIAS	-2,001,402.33	0.00
1112	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	412578889-CONTINGENCIAS	1,437,614.07	0.00
1112	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD 2016	104080327-FORTASEG FEDERAL	10,717.04	0.00
1112	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD 2017	110270474-FORTASEG	0.96	0.00
1112	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD 2018	111494899-FORTASEG	0.59	0.00
1112	IMPUUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Gasolineras y Diésel) 2016	103775755-IEPS GASOLINA	700,014.84	0.00
1112	IMPUUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Gasolineras y Diésel) 2020	29484177-IEPS GASOLINA	13.96	0.00
1112	IMPUUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Gasolineras y Diésel) 2023	01720124723278-IEPS GASOLINAS	311,052.53	311,052.53
1112	IMPUUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Gasolineras y Diésel) 2024	01720158910190-IEPS GASOLINA 2024	2,520,685.12	2,520,685.18
1112	IMPUUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2014	195287847-IEPS	165,732.94	0.00
1112	IMPUUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2020	114595475-IEPS	16,328.06	0.00
1112	IMPUUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2023	01720124723570-IESP TABACOS LABRADOS	418,556.33	418,556.33
1112	IMPUUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2024	01720158910290-IEPS TABACOS 2024	1,315,409.39	1,315,409.42
1112	IMPUUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2014	195288177-ISAN	54,360.80	0.00
1112	IMPUUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2015	165288177-ISAN	2,849.21	0.00
1112	IMPUUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2015	269425897-ISAN	-35,271.68	0.00
1112	IMPUUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2016	103775704-ISAN	9.10	0.00
1112	IMPUUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2024	42812636-ISAN 2024	1,383,152.87	1,383,152.87
1112	IMPUUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES 2023	65509607926-ISR POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	262,698.92	262,698.92
1112	IMPUUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES 2024	65510235621-ISR ENAJENACIÓN 2024	1,070,192.60	1,070,192.60
1112	PAGO DE APOYOS ECONÓMICOS 2018	111694936-PROGRAMA OVINOS	13.45	0.00
1112	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2020	27539931-ISR	179.71	0.00
1112	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2023	65509607912-PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN	2,275,166.93	2,275,166.93
1112	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2023	65510776373-PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION 2023	0.03	0.03
1112	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2024	65510235561-ISR 2024	10,219,795.32	10,219,795.32
1112	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (REVUPE) 2024	124253515-124253515 REVUPE 2024	164,835.00	164,835.00
1112	PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2013	193996689-RESCARTE ESPACIOS	1,433,050.41	0.00
1112	PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2013	70064531520-RESC ESP FED	223.99	0.00
1112	PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2014	239862570-RES ESP FED	-297,743.54	0.00
1112	PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2014	239863728-RES ESP MUN	-519,117.49	0.00
1112	PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2015	2755556420-RES ESP MUN	-1,350,712.84	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2013	193996573-HABITAT	685,930.23	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2013	70064531539-HABITAT FED	-628,302.40	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2014	238796717-HABITAT MUN	-32,135.18	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2014	239861724-HABITAT FED	332,891.41	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2015	275545125-HABITAT FED	92,341.02	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2015	2755550820-HABITAT MUN	-1,439,767.74	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2016	108677255-HABITAT FED	5.91	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2016	108677298-HABITAT EST	0.27	0.00
1112	PROGRAMA HABITAD 2016	108677379-HAB MUN	48.53	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2012	188923086-REPO	-1,834,121.87	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2012	188925984-REPO VENTANILLA	-1,872,845.62	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2012	191665944-APORTACIONES EXT	200,000.00	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2012	70057070879-	-1,993,165.97	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2012	818359082-DIS NOM	366,514.14	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2012	9496677622-APORT BEN	210,408.60	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2013	192257610-REPO	3,820,954.84	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2013	193855716-COMUJJUDE	231,484.84	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2013	7001778765-REPO	309,237.46	0.00

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA

2024 - 2027

Ciudad de la Comunidad



1112	RECURSOS FISCALES 2013	700570708887-REPO TARJETAS	744,927.86	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2013	70064531547-UNI DEP	554,402.95	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2013	860546425-DIS NOM	-2,008,687.97	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2013	86432428-REPO	-887,372.28	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2013	8658571174-DIS NOM CONT	4,711,161.53	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	REPOBMX-	84,046.89	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	105187265-FISC	-2.81	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	194805275-REPO	-3,035,306.68	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	195728479-TRANSF CEN CUL	-26,928.33	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	195815169-EXT	20,026,566.48	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	196772196-IMJUVE	166,567.99	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	215127442-REPO	-4,739,461.45	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	228076072-INF DEP	-1,898,620.91	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	4720900-REPO	-5,988,702.86	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2014	70067023348-EMP LUM	-1,300,000.00	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2015	198151059-REPO	14,891,109.78	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2015	267494899-REPO	2,852,037.41	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2015	297116460-EMP TEM	-90,000.00	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2015	404867869-	-92.00	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	103744256-REPO	2,427,390.42	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	103775410-	-28.33	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	103775550-	-329.23	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	103775704-	-10.50	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	103775755-	-14.84	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	105532205-	-4.61	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	105532280-FORTA FIN	-22.94	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	1055996732-	-0.07	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	108677255-	-5.93	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	108677298-	-0.45	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	108677379-	-48.71	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	4211145032-	-1,275.63	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	421130962-REPO	2,595,079.03	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2016	421151154-	-774.81	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2018	111290649-REPO TRANSFERENCIAS	546,517.70	546,517.70
1112	RECURSOS FISCALES 2018	21654835-REPO CONCENTRADORA	62,433.44	62,690.54
1112	RECURSOS FISCALES 2019	112720388-REPO TERMINALES	-14,548.60	0.12
1112	RECURSOS FISCALES 2020	114337263-REPO TRANSFERENCIA	257.69	257.69
1112	RECURSOS FISCALES 2020	114337298-REPO VENTANILLA	0.36	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2020	115143551-REPO TRANSFERENCIA 02	1,601,762.35	267,580.44
1112	RECURSOS FISCALES 2020	115591597-REPO TRANSFERENCIA	2,674,881.37	43,104.95
1112	RECURSOS FISCALES 2020	115591686-REPO TERMINALES 2023 2	0.08	0.08
1112	RECURSOS FISCALES 2020	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA	9,350.02	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2021	116266630-REPO CONCENTRADORA 21 2024	129,666.91	132,360.02
1112	RECURSOS FISCALES 2022	01720163134661-RECURSOS FISCALES AZTECA 2024	17,475.60	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2022	115591597-REPO TRANSFERENCIA	25,118.00	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2022	118085781-REPO CONCENTRADORA	565,459.16	565,459.16
1112	RECURSOS FISCALES 2022	65508920358-REPO TERMINALES SANTANDER 2024	34,594.05	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	0114337336-REPO OXXO 2024	64,881.81	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	0119757716-REPO TRANSFERENCIAS 2024	65.04	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	0119757783-REPO CONCENTRADORA 2023	105,508.66	107,008.66
1112	RECURSOS FISCALES 2023	0119757791-REPO CONVENIO 2023	349,776.45	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	0119777121-REPO TERMINALES BBVA 2024	30,996.69	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	0122150522-INDEMNIZACIONES	806,576.73	806,576.73
1112	RECURSOS FISCALES 2023	01720163134661-RECURSOS FISCALES AZTECA 2024	374.68	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA RECFIS 2024	0.12	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	4066510009-HSBC RECAUDACION REPO	428,305.78	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA 2023	17,260.44	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2023	65508920358-REPO TERMINALES SANTANDER 2024	84,400.83	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2024	0114337336-REPO OXXO 2024	374,450.66	439,332.47
1112	RECURSOS FISCALES 2024	0119757716-REPO TRANSFERENCIAS 2024	806,869.69	807,034.73
1112	RECURSOS FISCALES 2024	0119757791-REPO CONVENIO 2023	6,836,852.31	7,186,628.76
1112	RECURSOS FISCALES 2024	0119777121-REPO TERMINALES BBVA 2024	3,587,777.95	3,618,774.64
1112	RECURSOS FISCALES 2024	0122236451-REFIS CONCENTRADORA 2024	2,591,365.45	2,580,896.60
1112	RECURSOS FISCALES 2024	0123257398-REFIS TERMINALES 2024	75,370.55	75,370.55
1112	RECURSOS FISCALES 2024	0123257479-REPO CONVENIO BBVA 2024 2	5,171,118.30	5,171,118.30
1112	RECURSOS FISCALES 2024	01720158910370-REFIS AZTECA 2024	1,478,170.87	1,478,170.87
1112	RECURSOS FISCALES 2024	01720163134661-RECURSOS FISCALES AZTECA 2024	4,152,230.51	4,190,157.29
1112	RECURSOS FISCALES 2024	116266630-REPO CONCENTRADORA 21 2024	2,693.11	0.00
1112	RECURSOS FISCALES 2024	2888086-REFIS BANAMEX 2024	5,462,436.57	5,462,436.57
1112	RECURSOS FISCALES 2024	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA RECFIS 2024	0.30	0.44
1112	RECURSOS FISCALES 2024	4065922346-REPO CONVENIO 2024	313,200.00	313,201.00
1112	RECURSOS FISCALES 2024	4066510009-RECAUDACION REPO HSBC 2024	2,607,699.80	3,036,005.58
1112	RECURSOS FISCALES 2024	4070475355-REFIS HSBC 2024	636,300.56	636,300.56
1112	RECURSOS FISCALES 2024	42813154-REFIS BAJO 2024	2,205.92	2,205.92
1112	RECURSOS FISCALES 2024	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA 2023	73,522.56	90,783.00
1112	RECURSOS FISCALES 2024	65508920358-REPO TERMINALES SANTANDER 2024	13,406,864.51	13,523,299.39
1112	RECURSOS FISCALES 2024	65508920574-REFIS CONVENIO SANTANDER 2024	4,208.40	4,208.40
1112	RECURSOS FISCALES 2024	65510235709-REFIS SANTANDER 2024	10,785,256.66	10,785,256.66
1112	RECURSOS FISCALES 2024	65510776339-RECURSOS PROPIOS 2024	1.74	1.74
1112	RECURSOS FISCALES 2024	7009237592-REPO BANAMEX 2024	4,717,902.96	4,714,252.86
1112	SUBSIDIO DE SEGURIDAD A MUNICIPIOS 2013	865858310-COP SUB	1,655,915.99	0.00
1112	SUBSIDIO DE SEGURIDAD A MUNICIPIOS 2015	278095706-SUB FED	-40,192.59	0.00
1112	SUBSIDIO DE SEGURIDAD A MUNICIPIOS 2015	278098592-COP SUB	-276,814.35	0.00

TOTAL 144,757,556.64 161,915,043.77

SECRETARIA DE TESORERIA
MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2025
MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1114	RECURSOS FISCALES 2012	BBV 0188923086 REPO 2012 (NO SE CUENTA CON DOCUMENTACIÓN QUE DETALLE E INTEGRE EL SALDO QUE SE PRESENTA)	862,197.53
TOTAL			862,197.53

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1122	RECURSOS FISCALES 2016	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	772,023.54
1122	RECURSOS FISCALES 2017	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.05
1122	RECURSOS FISCALES 2018	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-0.38
1122	RECURSOS FISCALES 2024	RAÚL CAMACHO BAÑOS. Derivado de la Causa Penal No. 461/2020, Número Único de Caso (NUC) FEDC7UNIDAD-I/087/2020, con un importe total por reparación del daño de \$9,678,009.85; con fecha 28 de enero de 2022 se realiza el pago de un importe de \$806,501.00, correspondiente a uno de los doce pagos trimestrales que debiera realizarse, el cual fue registrado contablemente con fecha 28 de diciembre de 2023. Con fecha 11 de julio de 2024, se realizó el registro del saldo pendiente de pago, que asciende a un importe de \$8,871,508.85, como ingreso del ejercicio 2024 y aperturando una cuenta por cobrar a corto plazo, por lo que deberá realizarse la corrección de dicho registro, a fin de que se identifique como ingreso del ejercicio 2020.	8,871,508.85
TOTAL			9,643,532.06

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1123	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2016	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	21,289.11
1123	RECURSOS FISCALES 2017	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,000.00
1123	RECURSOS FISCALES 2023	TARJETA HILDA MIRANDA MIRANDA 4155710200378148 - APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	50,000.00
TOTAL			74,289.11

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1124	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	CUENTAS POR COBRAR	0.01
1124	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	CUENTAS POR COBRAR	343,706.90
1124	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018	CUENTAS POR COBRAR	735,437.10
1124	RECURSOS FISCALES 2018	CUENTAS POR COBRAR	1.00
1124	RECURSOS FISCALES 2021	MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA (REPO 2020) Cuenta BBVA de Repo Transferencia 2020 0115591597 (Bloqueada), registro de ingresos del ejercicio 2021 con fecha 12/03/2021 y 20/04/2021 por un total de \$42,800.00, se realiza provisión para recuperar el ingresos correspondiente.	42,800.00
1124	RECURSOS FISCALES 2021	MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA (REPO 2020) Cuenta BBVA de Repo Transferencia 02 2020 115143551 (Bloqueada), registro de ingresos del ejercicio 2021 con fecha 30/06/2021 por un total de \$252,041.00, se realiza provisión para recuperar el ingresos correspondiente.	252,041.00
TOTAL			1,373,986.01

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1129	FONDO DE COMPENSACIÓN 2017	Saldos Iniciales	57,263.40
1129	RECURSOS FISCALES 2016	Saldos Iniciales	8,905.00
TOTAL			66,168.40

2024-2027
CICLO FISCAL
CIVIL DE LA COMUNIDAD

MINERAL DE LA REFORMA
2024-2027
CIVIL DE LA COMUNIDAD



DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1131	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2024	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL TIPO JETPATCHER SERIE 2500 DE 5m3	2,715,004.21
1131	RECURSOS FISCALES 2017	SALDOS INICIALES	9,911.18
			TOTAL 2,724,915.39

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1134	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CIRCUITO LA PROVIDENCIA Y AVENIDA SANTA CECILIA, FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	2,430,145.88
1134	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAGE SANITARIO, LÍNEA DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE XILOCUATITLA, LOCALIDAD AZOYATLA DE OCAMPO	901,177.91
1134	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES HERMOSILLO, PUEBLA Y VERACRUZ, LOCALIDAD AZOYATLA DE OCAMPO	1,863,145.34
1134	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA EN LA COLONIA SAHOP CHACÓN	73,580.34
1134	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA EN LA COLONIA UNIDAD MINERA 11 DE JULIO, MINERAL DE LA REFORMA	104,185.87
1134	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA EN LA LOCALIDAD EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA	153,705.49
			TOTAL 5,525,940.83

ALMACENES

ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1151	RECURSOS FISCALES 2022	ALMACEN DE PARQUE VEHICULAR (ACEITES)	85,287.96
			TOTAL 85,287.96

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

TERRENOS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1231	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	55,453,530.33
1231	RECURSOS FISCALES 2021	SALDOS INICIALES	1,000,000.00
			TOTAL 56,453,530.33

VIVIENDAS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1232	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	486,239.09
			TOTAL 486,239.09

EDIFICIOS NO HABITACIONALES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1233	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	8,640,343.70
			TOTAL 8,640,343.70

INFRAESTRUCTURA

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1234	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	15,097,000.04
			TOTAL 15,097,000.04

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1235	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	FORTAMUN 2016	41,836,842.98
1235	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2015	FISE 2015	598,549.11
1235	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	FAISM 2016	51,460,227.71

MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2025
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

INDICO HACENDARIO
FONDO DE LA REFORMA
CIA. DE LA REFORMA
CIA. DE LA REFORMA



1235	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	2024/FAISM051002-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES HERMOSILLO, PUEBLA Y VERACRUZ, LOCALIDAD AZOYATLA DE OCAMPO	476,463.69
1235	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2016	FFM 2016	4,510,760.52
1235	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2017	FFM 2017	16,377,441.35
1235	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2016	FGP 2016	1,526,937.95
1235	FONDO MINERO 2017	FM 2017	485,000.00
1235	FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR 2017	FNE 2017	1,360,784.40
1235	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016	FISE 2016	3,292,756.38
1235	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017	FISE 2017	-2,838,200.30
1235	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2016	CONTINGENCIAS 2016	18,068,449.15
1235	PROGRAMA HABITAD 2016	HABITAD 2016	4,882,998.08
1235	RECURSOS FISCALES 2016	REFIS 2016	58,519,151.40
1235	RECURSOS FISCALES 2020	REPO20MR051004-PAVIMENTACION EN CALLE ACAPULCO, ENTRE MAZATLÁN Y ACAPULCO, SAN JOSE PALMA GORDA	759,643.55
1235	RECURSOS FISCALES 2020	REPO20MR051006-BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLES SANTA ESPERANZA, SAN BASILIO Y SANTA FE, LA PROVIDENCIA	262,891.24
			TOTAL 201,580,697.21

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1236	2013	SALDOS INICIALES	-0.02
1236	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	FORTAMUN 2016	6,380,224.29
1236	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	FAISM 2016	901,260.12
1236	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2016	FEIEF 2016	984,465.34
1236	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2016	FOFYR 2016	11,524,188.88
1236	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016	FISE 2016	2,624,489.14
1236	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2016	CONTINGENCIAS 2016	8,174,758.61
1236	PROGRAMA HABITAD 2016	HABITAD 2016	1,060,031.64
1236	PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2016	ESPACIOS PÚBLICOS 2016	2,644,284.44
1236	RECURSOS FISCALES 2016	HABITAD 2016	14,935,052.36
			TOTAL 49,228,754.80

OTROS BIENES INMUEBLES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1239	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	319,000.00
			TOTAL 319,000.00

BIENES MUEBLES

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1241	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	SALDOS INICIALES	4,372,210.60
1241	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	RECURSOS FISCALES 2023	17,943.58
1241	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL) 2023	13,447.10
1241	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2023	569,965.59
1241	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023	708,779.46
1241	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS) 2024	13,127.57
1241	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERÍA	SALDOS INICIALES	899,370.58
1241	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERÍA	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL) 2023	43,943.48
1241	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	SALDOS INICIALES	10,243,036.49
1241	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL) 2023	1,961,972.26
1241	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2023	259,871.74
1241	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023	414,036.77

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA

— 2024 — 2027 —

CIUDAD DE LA COMUNIDAD



1241	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2024	45,187.99
1241	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2024	40,013.78
1241	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL) 2024	32,941.35
1241	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	SALDOS INICIALES	522,328.96
1241	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL) 2023	19,812.00
TOTAL			20,177,989.30

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1242	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	SALDOS INICIALES	652,291.20
1242	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL) 2023	176,112.35
1242	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	SALDOS INICIALES	316,853.23
1242	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL) 2023	292,386.47
1242	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2023	188,865.42
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL RECREATIVO	SALDOS INICIALES	2,867,888.11
1242	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	SALDOS INICIALES	16,240.00
TOTAL			4,510,636.78

EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1243	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	SALDOS INICIALES	163,573.16
1243	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2023	134,359.74
1243	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL) 2023	13,152.08
1243	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023	50,000.00
TOTAL			361,084.98

VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1244	CARROCERIAS Y REMOLQUES	RECURSOS FISCALES 2016	69,000.00
1244	CARROCERIAS Y REMOLQUES	RECURSOS FISCALES 2021	1,759,840.01
1244	CARROCERIAS Y REMOLQUES	RECURSOS FISCALES 2022	72,964.00
1244	CARROCERIAS Y REMOLQUES	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL) 2023	29,000.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	RECURSOS FISCALES 2016	38,764,598.93
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	RECURSOS FISCALES 2021	995,800.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2016	3,695,600.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2024	5,102,369.10
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FONDO DE FOMENTO 2016	1,354,000.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD 2016	13,296,812.15
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	7,910,399.99
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2021	680,000.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2022	3,800,000.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023	26,927,418.82
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	9,700,000.00
1244	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	RECURSOS FISCALES 2016	937,411.88
TOTAL			115,095,214.88

EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	SALDOS INICIALES	325,221.37
1245	FUSIL SEMIAUTOMATICO FX05S CAL. 5.56 X 45 MM.	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023	345,079.44
TOTAL			670,300.81

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA

— 2024 - 2027 —

Ciudad de la Comunidad



MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1246	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	SALDOS INICIALES	11,403,392.50
1246	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL) 2023	43,763.60
1246	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	SALDOS INICIALES	5,408,161.70
1246	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	SALDOS INICIALES	31,567.32
1246	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	SALDOS INICIALES	3,631,102.82
1246	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023	820,479.60
1246	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	997,832.00
1246	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	SALDOS INICIALES	10,778.50
1246	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL) 2023	539,655.90
1246	HERRAMIENTAS Y MAQUINARAS-HERRAMIENTAS	SALDOS INICIALES	1,740,044.13
1246	HERRAMIENTAS Y MAQUINARAS-HERRAMIENTAS	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2023	514,140.79
1246	HERRAMIENTAS Y MAQUINARAS-HERRAMIENTAS	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	379,877.05
1246	OTROS EQUIPOS	SALDOS INICIALES	2,931,290.83
1246	OTROS EQUIPOS	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2023	118,822.86
			TOTAL 28,570,909.60

COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1247	OBJETOS VALIOSOS	RECURSOS FISCALES 2016	403,493.09
			TOTAL 403,493.09

ACTIVOS INTANGIBLES

SOFTWARE

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1251	SOFTWARE	SALDOS INICIALES	3,977,836.34
1251	SOFTWARE	REFIS 2022	439,342.57
1251	SOFTWARE	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL) 2023	1,392,000.00
			TOTAL 5,809,178.91

OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	SALDOS INICIALES	1,797,573.00
			TOTAL 1,797,573.00

DEPRECACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES

DEPRECACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1263	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	DEPRECACIÓN	-106,719.50
1263	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	DEPRECACIÓN	-459,397.24
1263	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	DEPRECACIÓN	-37,569.91
1263	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	DEPRECACIÓN	-1,683.96
1263	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DEPRECACIÓN	-2,247,005.87
1263	EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	DEPRECACIÓN	-45,870.48
1263	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	DEPRECACIÓN	-19,034.40
1263	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	DEPRECACIÓN	-302,527.05
1263	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS	DEPRECACIÓN	-70,609.64
1263	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	DEPRECACIÓN	-10,736.04
1263	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	DEPRECACIÓN	-3,719.88
1263	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	DEPRECACIÓN	-140,723.37
1263	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERÍA	DEPRECACIÓN	-4,046.38
1263	ARMAMENTO	DEPRECACIÓN	-79,440.40
1263	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	DEPRECACIÓN	-7,592.31
1263	OTROS EQUIPOS	DEPRECACIÓN	-177,478.08
1263	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	DEPRECACIÓN	-6,425,829.40
			TOTAL -10,139,983.91

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA

2024 - 2027

Ciudad de la Comunidad



AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1265	SOFTWARE	N/A	-326,798.57
			TOTAL -326,798.57

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2111	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2023	SUELdos A PERSONAL EVENTUAL	27,597.00
2111	RECURSO FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	134,504.87
			TOTAL 162,101.87

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	SALDOS INICIALES	135,617.90
2112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	IDMXEAS, SA DE CV.-MATERIAL IMPRESO	43,785.30
2112	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	GRUPO CONSTRUCTOR BAYMO S.A. DE C.V.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	783,054.51
2112	FONDO DE CULTURA 2015	SALDOS INICIALES	-97,350.14
2112	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	SALDOS INICIALES	1,720.99
2112	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017	SALDOS INICIALES	-626.97
2112	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2016	SALDOS INICIALES	16,325.74
2112	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	6,834,264.22
2112	RECURSOS FISCALES 2021	SALDOS INICIALES	294,841.00
2112	RECURSOS FISCALES 2024	INES CANDELARIA YAÑEZ.- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,940,896.48
			TOTAL 9,952,529.03

CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2113	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	GRUPO CONSTRUCTOR HA SA DE CV - SALDOS INICIALES	-135,000.00
2113	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CATMAN SA DE CV - SALDOS INICIALES	274.91
2113	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017	SALDOS INICIALES	626.99
2113	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	2,140,939.41
			TOTAL 2,006,841.31

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2115	RECURSOS FISCALES 2016	SALDO INICIAL	2,494,975.06
			TOTAL 2,494,975.06

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2117	2012	SALDOS INICIALES	1,109.99
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2012	SALDOS INICIALES	42,763.79
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2013	SALDOS INICIALES	2,599.80
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2014	SALDOS INICIALES	29,954.38
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2015	SALDOS INICIALES	6,875.04
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	RETENCION ISR SUELdos Y SALARIOS	856,518.00
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2011	SALDOS INICIALES	SECRETARÍA DE TESORERIA 947.54



2117	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2012	SALDOS INICIALES	-4,811.06
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2013	SALDOS INICIALES	0.01
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2014	SALDOS INICIALES	33,667.10
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015	SALDOS INICIALES	20,098.81
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	1% SOBRE SUPERVISION DE OBRAS	4,107.45
2117	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	5% AL MILLAR	2,053.72
2117	FONDO DE COMPENSACIÓN 2011	SALDOS INICIALES	3,922.42
2117	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2013	SALDOS INICIALES	2,344.84
2117	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2024	RETENCION ISR SUELDOS Y SALARIOS	1,499,416.00
2117	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2011	SALDOS INICIALES	3,848.67
2117	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2012	SALDOS INICIALES	28,383.36
2117	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2013	SALDOS INICIALES	18,668.78
2117	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2024	RETENCION ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES	1,288.89
2117	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2012	SALDOS INICIALES	-0.01
2117	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2013	SALDOS INICIALES	1,621.88
2117	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014	SALDOS INICIALES	39,153.21
2117	FONDO PARA LAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	SALDOS INICIALES	28,399.22
2117	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD 2014	SALDOS INICIALES	-2,948.42
2117	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS) 2023	RETENCIÓN ISR RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	3,125.00
2117	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS) 2024	RETENCIÓN ISR RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	66.99
2117	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2023	RETENCION ISR SUELDOS Y SALARIOS	101,310.00
2117	PROGRAMA HABITAD 2013	SALDOS INICIALES	2,456.75
2117	PROGRAMA HABITAD 2016	SALDOS INICIALES	80,912.61
2117	RECURSOS FISCALES 2012	SALDOS INICIALES	-16,555.06
2117	RECURSOS FISCALES 2013	SALDOS INICIALES	4,597.46
2117	RECURSOS FISCALES 2015	SALDOS INICIALES	4,836.88
2117	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	13,782,294.10
2117	RECURSOS FISCALES 2017	SALDOS INICIALES	-0.74
2117	RECURSOS FISCALES 2020	SALDOS INICIALES	0.30
2117	RECURSOS FISCALES 2021	SALDOS INICIALES	1.85
2117	RECURSOS FISCALES 2023	RETENCION ISR SUELDOS Y SALARIOS	0.46
2117	RECURSOS FISCALES 2024	RETENCION ISR POR ARRENDAMIENTO	6,750.30
2117	RECURSOS FISCALES 2024	RETENCION ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES	1,000.00
2117	RECURSOS FISCALES 2024	RETENCIÓN ISR RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	4,959.90
2117	RECURSOS FISCALES 2024	RETENCION ISR SUELDOS Y SALARIOS	1,520,651.00
			TOTAL 18,116,391.21

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

SÍNDICO HACENDARIO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO AL DE LA REFORMA 2024 - 2027
2119	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	SUELDO A PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	11,340.00
2119	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017	Saldo Inicial	1.00
2119	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2024	SUELDO A PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	553.00
2119	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD 2016	Saldo Inicial	8,905.00
2119	RECURSOS FISCALES 2016	Saldo Inicial	2,892,039.26
2119	RECURSOS FISCALES 2018	Saldo Inicial	57,263.40
2119	RECURSOS FISCALES 2021	Saldo Inicial Recurso 2021 Bloqueado en cuentas bancarias de Recursos Propios de las cuentas 0115591597 y 115143551	294,841.00
2119	RECURSOS FISCALES 2024	SUELDO A PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,923.00
			TOTAL 3,270,865.66

MINERAL DE LA REFORMA

2024 - 2027

CIUDAD DE LA COMUNIDAD



OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
INGRESOS POR CLASIFICAR

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2191	RECURSOS FISCALES 2023	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	966.00
2191	RECURSOS FISCALES 2024	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	470,997.60
			TOTAL 471,963.60

OTROS PASIVOS CIRCULANTES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2199	RECURSOS FISCALES 2016	SALDOS INICIALES	-19,668.22
			TOTAL -19,668.22

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, affirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

L.C. ELIAS AVILA RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
— 2024 - 2027 —
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

LIC. EDUARDO MEDÉCIGO RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO HACENDARIO
LIC. GABRIELA LUCÍAN SÁNCHEZ
MINERAL DE LA REFORMA
— 2024 - 2027 —
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
4000	4110-IMPUESTOS	4111-IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	2,950,572.35
4000	4110-IMPUESTOS	4112-IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	101,359,957.57
4000	4110-IMPUESTOS	4117-ACCESORIOS DE IMPUESTOS	4,313,147.26
4000	4110-IMPUESTOS	4118-IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	15,584,383.00
4000	4140-DERECHOS	4143-DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	76,378,321.09
4000	4140-DERECHOS	4144-ACCESORIOS DE DERECHOS	256,189.50
4000	4150-PRODUCTOS	4151-PRODUCTOS	1,214,169.25
4000	4160-APROVECHAMIENTOS	4162-MULTAS	114,394.78
4000	4160-APROVECHAMIENTOS	4163-INDEMNIZACIONES	7,943,704.43
4000	4160-APROVECHAMIENTOS	4164-REINTEGROS	644,145.91
4000	4160-APROVECHAMIENTOS	4166-APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	1,500.00
4000	4160-APROVECHAMIENTOS	4169-OTROS APROVECHAMIENTOS	1,293,892.47
4000	4210-PARTICIPACIONES , APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	4211-PARTICIPACIONES	253,258,359.99
4000	4210-PARTICIPACIONES , APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	4212-APORTACIONES	211,030,099.86
4000	4210-PARTICIPACIONES , APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	4214-INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	2,559,822.56
4000	4390-OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	4399-OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	8,871,897.85
TOTAL			687,774,557.87

SINDICO HACENDARIO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
C.I.U.D.A.D DE LA COMUNIDAD

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
C.I.U.D.A.D DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5111-REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	193,628,515.99
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5112-REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	2,844,338.00
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5113-REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	42,035,076.00
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5114-SEGURIDAD SOCIAL	2,051,019.24
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5115-OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	38,200,869.65
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5116-PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	99,996.00
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5121-MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	11,867,699.86
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5122-ALIMENTOS Y UTENSILIOS	3,367,863.99
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5124-MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	7,076,401.24
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5125-PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	561,336.98
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5126-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	43,828,375.22
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5127-VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	6,520,680.05
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5128-MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	4,380,015.69
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5129-HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,603,580.91
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5131-SERVICIOS BASICOS	54,488,278.27
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5132-SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	18,237,238.92
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5133-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	6,190,576.48
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5134-SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5,590,005.20
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5135-SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	59,141,711.30
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5136-SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,896,860.49
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5137-SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	14,974.56
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5138-SERVICIOS OFICIALES	11,522,454.86
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5139-OTROS SERVICIOS GENERALES	12,262,730.93
5000	5210-TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	5212-TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	26,264,261.39
5000	5240-AYUDAS SOCIALES	5241-AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	20,783,593.41
5000	5240-AYUDAS SOCIALES	5243-AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	946,700.00
5000	5250-PENSIONES Y JUBILACIONES	5252-JUBILACIONES	1,337,463.00
5000	5510-ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	5515-DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	10,139,983.91
5000	5510-ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y	5517-AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	326,798.57

SINDICO HACENDARIO
MINERAL DE LA REFORMA 2024 - 2027
C.I.U.D.A.D DE LA COMUNIDAD

SECRETARIA DE TESORERIA
MINERAL DE LA REFORMA 2024 - 2027
C.I.U.D.A.D DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



	AMORTIZACIONES		
5000	5590-OTROS GASTOS	5599-OTROS GASTOS VARIOS	- 133,138.31
		TOTAL	588,076,261.80

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas

SECRETARIO DE TESORERIA
SECRETARIA DE TESORERIA
MINERAL DE LA REFORMA
LIC. ELIAS AVILA RUIZ
C.I.D.U. DE LA COMUNIDAD

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MINERAL DE LA REFORMA
C.I.D.U. DE LA COMUNIDAD
LIC. EDUARDO MEDÉCIGO RUBIO

SINDICO HACENDARIO
SINDICO HACENDARIO
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
C.I.D.U. DE LA COMUNIDAD
LIC. GABRIELA LUJAN SANCHEZ



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA
III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

APORTACIONES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3110	2012	N/A	- 816,436.94
3110	2013	N/A	- 5,022,548.55
3110	2014	N/A	- 21,353,337.00
3110	2015	N/A	695,962.59
3110	2016	N/A	213,076,522.57
3110	2017	N/A	- 945,455.35
TOTAL			185,634,707.32

DONACIONES DE CAPITAL

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3120	N/A	N/A	480,000.00
TOTAL			480,000.00

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3210	2020	N/A	- 84,172.53
3210	2021	N/A	- 293,788.61
3210	2022	N/A	- 10,171,429.27
3210	2023	N/A	- 61,677,324.47
3210	2024	N/A	171,925,010.95
TOTAL			99,698,296.07

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES



SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA
 ——————
 2024 - 2027
 ——————
 CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO HACENDARIO
 MINERAL DE LA REFORMA
 2024 - 2027
 CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA
III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3220	2008	N/A	7,905.20
3220	2009	N/A	166,982.74
3220	2010	N/A	12,487.86
3220	2011	N/A	852,829.58
3220	2012	N/A	21,131.72
3220	2013	N/A	27,540,552.49
3220	2014	N/A	17,513,242.12
3220	2015	N/A	64,380,121.33
3220	2016	N/A	8,614,860.99
3220	2017	N/A	61,780.23
3220	2018	N/A	610,140.20
3220	2019	N/A	7,548.40
3220	2020	N/A	1,058,553.52
3220	2021	N/A	8,740,505.67
3220	2022	N/A	15,786,141.74
3220	2023	N/A	105,523,793.76
TOTAL			250,898,577.55

REVALUO DE BIENES INMUEBLES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3231	2016	N/A	32,490,388.84
TOTAL			32,490,388.84

REVALUO DE BIENES MUEBLES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3232	2016	N/A	58,534,160.70
TOTAL			58,534,160.70

CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3252	2016	N/A	- 343,092.03
TOTAL			- 343,092.03

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

SECRETARIO DE TESORERIA

L.C. ELIAS AYLA RUIZ

SECRETARIA DE TESORERIA

MINERAL DE LA REFORMA
REPORTE: COFIN00369 - 2027
FECHA: 14/04/2025
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD
LIC. EDUARDO MEDÉCIGO RUBIO

SINDICO HACENDARIO

SINDICO HACENDARIO
2024 - 2027
C. GABRIELA DUAN SANCHEZ
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ACTIVO

ACTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1110	1111 EFECTIVO	N/A	.00	368,058.04
1110	1112 BANCOS/TESORERIA	N/A	144,757,556.64	122,636,345.51
1110	1113 BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	N/A	.00	.00
1110	1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	N/A	862,197.53	862,197.53
1110	1115 FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	N/A	.00	.00
1110	1116 DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	N/A	.00	.00
1110	1119 OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	N/A	.00	.00
TOTAL			145,619,754.17	123,866,601.08

EFFECTIVO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1111	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2021	0-	.00	- 3,544.78
1111	Recursos Fiscales 2016	0-	.00	343,092.03
1111	Recursos Fiscales 2022	0-	.00	28,451.05
1111	Recursos Fiscales 2023	0-	.00	59.74
1111	Recursos Fiscales 2024	0-	.00	.00
TOTAL			.00	368,058.04

BANCOS/TESORERIA



SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



SÍNDICO HACENDARIO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1112	Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2015	277010074-COMPENS	206,184.97	206,184.97
1112	Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2020	114595416-COMPENSACION ISAN	.00	1,667.08
1112	Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2022	34879098-FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS CISAN	.14	.14
1112	Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2023	38743100-FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	.01	223,849.23
1112	Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2024	42812982-CISAN 2024	160,156.72	.00
1112	Convenio de Recursos Extraordinarios 2022	0119189319-CONVENIOS DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS	.00	.00
1112	Cooperación FORTASEG 2016	104082443-FORTASEG	2,002,930.99	2,002,930.99
1112	Fondo General de Participaciones 2012	191329790-FUPI	- 521,727.63	- 521,727.63
1112	Fondo General de Participaciones 2012	815255062-FUPO	- 997,620.97	- 997,620.97
1112	Fondo General de Participaciones 2013	70066848556-FUPI	4,715,881.01	4,715,881.01
1112	Fondo General de Participaciones 2013	860548027-FUPO	13,863,562.82	13,863,562.82
1112	Fondo General de Participaciones 2014	194860101-FUPO	- 7,193,985.00	- 7,193,985.00
1112	Fondo General de Participaciones 2014	195300894-FGP	- 21,655,401.81	- 21,655,401.81
1112	Fondo General de Participaciones 2014	224143190-FGP	- 8,928,486.52	- 8,928,486.52
1112	Fondo General de Participaciones 2015	267497005-FGP	- 5,459,322.59	- 5,459,322.59
1112	Fondo General de Participaciones 2016	421151154-FGP	656.89	656.89
1112	Fondo General de Participaciones 2018	20648903-FGP	1,168.41	1,168.41
1112	Fondo General de Participaciones 2020	27512094-FONDO GENERAL	1,720.99	1,720.99
1112	Fondo General de Participaciones 2022	118116970-FGP	.00	.00
1112	Fondo General de Participaciones 2023	0119725393-FGP	23,586.24	13,008,051.18
1112	Fondo General de Participaciones 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA FGP	.00	.00
1112	Fondo General de Participaciones 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA FGP 2024	.00	.00
1112	Fondo General de Participaciones 2024	0122236303-FGPAR 2024	20,804,338.92	.00
1112	Fondo General de Participaciones 2024	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA FGP 2024	.00	.00
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2012	81525530-FAFM	1,642,096.76	1,642,096.76
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2013	860552716-FORTAMUN	16,580,719.22	16,580,719.22
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2014	4720919-FORTAMUN	- 39,650,668.41	- 39,650,668.41
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2015	267492411-FORTAMUN	342,120.92	342,120.92

**SECRETARIA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD LIÉ LA COMUNIDAD**

**SINDICO HACENDARIO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD LIÉ LA COMUNIDAD**



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2016	4211145032-FORTAMUN	2,072.58	2,072.58
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2017	977796-FAMF	11,417.23	11,417.23
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	1720129918210-FORTAMUN	618.97	618.97
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA FORTAMUN	.00	.00
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	7009237606-FORTAMUN	.00	.00
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA FORTAMUN	.00	.00
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2023	70091317336-FORTAMUN	.00	36,669,557.68
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2024	2278067-FORTAMUN 2024	26,890,800.26	.00
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2024	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA FORTAMUN	.00	.00
1112	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2024	65510776282-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	.00	.00
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2015	415214535-FAISE	- 11.22	- 11.22
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012	815256854-FAISM	- 98,453.06	- 98,453.06
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013	860549060-FAISM	393,787.48	393,787.48
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014	21531711-FAISM	- 476,750.16	- 476,750.16
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015	2674847798-FAISM	162,742.07	162,742.07
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016	421149795-FAISM	- 284,121.11	- 284,121.11
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017	977856-FAIMS	275.91	275.91
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2018	20647160-FAISM	.41	.41
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	7009679072-FAISM	.00	.00
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023	1214310981-FAISM	.00	16,651,314.14
1112	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024	2618577-FAISM 2024	16,385,166.25	.00
1112	Fondo de Compensación 2017	20621652-FONDO DE COMPENSACION	43.50	43.50
1112	Fondo de Compensación 2022	118014523-FONDO DE COMPENSACION	.00	.00
1112	Fondo de Compensación 2023	0119725547-FOCO	.00	.00
1112	Fondo de Compensación 2024	1256434010-FOCOM 2024	2,480,680.58	.00
1112	Fondo de Cultura 2015	404867869-CULTURA	92.00	92.00
1112	Fondo de Estabilización de los	105532205-FEIEF	4.35	4.35

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO HACENDARIO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
	Ingresos de las Entidades Federativas 2016			
1112	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2019	26681361-FEIEF	7,548.40	7,548.40
1112	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2022	35725068-FEIEF	.00	.00
1112	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2023	0119725652-FEIEF	4,245.33	4,372,336.22
1112	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2024	4070475363-FEIEF 2024	239,154.04	.00
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2011	179898824-FISCALIZACION	- 256,073.58	- 256,073.58
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2012	815256984-FISC	- 143,630.52	- 143,630.52
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2013	18000019398-FISCALIZACION	- 665,179.12	- 665,179.12
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2015	18000015636-FISC	- 2,785,282.94	- 2,785,282.94
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2015	267490024-FOFIM	139,330.49	139,330.49
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2016	103775410-FOFIR	22.31	22.31
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2022	118117128-FOFIR	.00	.00
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2023	0119725466-FOFIR	778.43	402,670.06
1112	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2024	0122236419-FOFIR 2024	1,974,632.43	.00
1112	Fondo de Fomento Municipal 2014	195297478-FFM	16,231.28	16,231.28
1112	Fondo de Fomento Municipal 2016	103775550-FFM	250.17	250.17
1112	Fondo de Fomento Municipal 2020	27512037-FOMENTO MUNICIPAL	185.20	185.20
1112	Fondo de Fomento Municipal 2022	118117098-FFM	.00	.00
1112	Fondo de Fomento Municipal 2023	0119725431-FFM	2,252.14	2,426,097.17
1112	Fondo de Fomento Municipal 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA FOMENTO	.00	.00
1112	Fondo de Fomento Municipal 2024	0122236397-FFM 2024	6,330,825.47	.00
1112	Fondo de Fomento Municipal 2024	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA FOMENTO	.00	.00
1112	Fondo de Fomento Municipal 2024	65510776191-FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2024	.38	.00
1112	Fondo de Fortalecimiento Financiero 2017	110520268-FORTALECIMIENTO FINANCIERO INVERSION	193.41	193.41
1112	Fondo de Fortalecimiento Financiero a Entidades Federativas y Municipios 2016	1055996732-FFIEM	.05	.05
1112	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal 2014	2227982634-FOPAED	- 388,745.15	- 388,745.15
1112	Fondo de Pavimentación y	283993673-FOPAM	- 822.11	822.11

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO HACENDARIO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1112	Desarrollo Municipal 2015			
1112	Fondo para las Contingencias Económicas 2014	240882882-FOCOEC	- 175,745.14	- 175,745.14
1112	Fondo para las Contingencias Económicas 2015	288127080-CONTI	- 2,001,402.33	- 2,001,402.33
1112	Fondo para las Contingencias Económicas 2015	412578889-CONTINGENCIAS	1,437,614.07	1,437,614.07
1112	Fortalecimiento para la Seguridad 2016	104080327-FORTASEG FEDERAL	10,717.04	10,717.04
1112	Fortalecimiento para la Seguridad 2017	110270474-FORTASEG	.96	.96
1112	Fortalecimiento para la Seguridad 2018	111494899-FORTASEG	.59	.59
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel) 2016	103775755-IEPS GAS	700,014.84	700,014.84
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel) 2020	29484177-IEPS GASOLINA	13.96	13.96
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel) 2022	1720166231712-IEPS GASOLINA	.00	.00
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel) 2023	01720124723278-IEPS GASOLINAS	311,052.53	3,293,447.73
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel) 2024	01720158910190-IEPS GASOLINA 2024	2,520,685.12	.00
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2014	195287847-IEPS	165,732.94	165,732.94
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2020	114595475-	16,328.06	16,328.06
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2022	1720166231914-IEPS TABACOS	.00	.00
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2023	01720124723570-IESP TABACOS LABRADOS	418,556.33	1,401,683.89
1112	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2024	01720158910290-IEPS TABACOS 2024	1,315,409.39	.00
1112	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos 2014	195288177-ISAN	54,360.80	54,360.80
1112	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos 2015	165288177-ISAN	2,849.21	2,849.21
1112	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos 2015	269425897-ISAN	- 35,271.68	- 35,271.68

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA

2024 - 2027

C I U D A D D E L A C O M U N I D A D

SÍNDICO HACENDARIO

MUNICIPAL DE LA REFORMA

2024 - 2027

C I U D A D D E L A C O M U N I D A D



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1112	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2016	103775704-ISAN	9.10	9.10
1112	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2020	114595289-ISAN	.00	5,782.51
1112	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2022	34878959-IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS ISAN	.00	.00
1112	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2023	38738746-ISAN	.00	1,346,226.78
1112	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2024	42812636-ISAN 2024	1,383,152.87	.00
1112	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles 2022	65509065856-IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ISR ENAJENACIÓN	.00	.00
1112	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles 2023	65509607926-ISR POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	262,698.92	262,698.92
1112	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles 2024	65510235621-ISR ENAJENACIÓN 2024	1,070,192.60	.00
1112	Pago de Apoyos Económicos 2018	111694936-PROGRAMA OVINOS	13.45	13.45
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2020	27539931-ISR	179.71	179.71
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2021	30839658-IMPUESTO SOBRE LA RENTA	.00	3,544.78
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2022	65509065691-IMPUESTO SOBRE LA RENTA ISR	.00	.00
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA ISR PARTICIPACION	.00	.00
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA ISR PARTICIPACION 2024	.00	.00
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2023	65509607912-PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN	2,275,166.93	6,301,219.48
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2023	65510776373-PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION 2023	.03	.00
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2024	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA ISR PARTICIPACION	.00	.00
1112	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2024	65510235561-ISR 2024	10,219,795.32	.00
1112	Programa Habitad 2013	193996573-HABITAT	685,930.23	685,930.23
1112	Programa Habitad 2013	70064531539-HABITAT FED	- 628,302.40	- 628,302.40

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO PROVISORIO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1112	Programa Habitad 2014	238796717-HABITAT MUN	- 32,135.18	- 32,135.18
1112	Programa Habitad 2014	239861724-HABITAT FED	332,891.41	332,891.41
1112	Programa Habitad 2015	275545125-HABITAT FED	92,341.02	92,341.02
1112	Programa Habitad 2015	2755550820-HABITAT MUN	- 1,439,767.74	- 1,439,767.74
1112	Programa Habitad 2016	108677255-HABITAT FED	5.91	5.91
1112	Programa Habitad 2016	108677298-HABITAT EST	.27	.27
1112	Programa Habitad 2016	108677379-HAB MUN	48.53	48.53
1112	Programa de Rescate de Espacios Públicos 2013	193996689-RESCATE ESPACIOS	1,433,050.41	1,433,050.41
1112	Programa de Rescate de Espacios Públicos 2013	70064531520-RESC ESP FED	223.99	223.99
1112	Programa de Rescate de Espacios Públicos 2014	239862570-RES ESP FED	- 297,743.54	- 297,743.54
1112	Programa de Rescate de Espacios Públicos 2014	239863728-RES ESP MUN	- 519,117.49	- 519,117.49
1112	Programa de Rescate de Espacios Públicos 2015	2755556420-RES ESP MUN	- 1,350,712.84	- 1,350,712.84
1112	Programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera (REVUPE) 2024	124253515-124253515 REVUPE 2024	164,835.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2012	188923086-REPO	- 1,834,121.87	- 1,834,121.87
1112	Recursos Fiscales 2012	188925984-REPO VENTANILLA	- 1,872,845.62	- 1,872,845.62
1112	Recursos Fiscales 2012	191665944-APORTACIONES EXT	200,000.00	200,000.00
1112	Recursos Fiscales 2012	70057070879-	- 1,993,165.97	- 1,993,165.97
1112	Recursos Fiscales 2012	818359082-DIS NOM	366,514.14	366,514.14
1112	Recursos Fiscales 2012	9496677622-APORT BEN	210,408.60	210,408.60
1112	Recursos Fiscales 2013	192257610-REPO	3,820,954.84	3,820,954.84
1112	Recursos Fiscales 2013	193855716-COMUJUDE	231,484.84	231,484.84
1112	Recursos Fiscales 2013	7001778765-REPO	309,237.46	309,237.46
1112	Recursos Fiscales 2013	700570708887-REPO TARJETAS	744,927.86	744,927.86
1112	Recursos Fiscales 2013	70064531547-UNI DEP	554,402.95	554,402.95
1112	Recursos Fiscales 2013	860546425-DIS NOM	- 2,008,687.97	- 2,008,687.97
1112	Recursos Fiscales 2013	86432428-REPO	- 887,372.28	- 887,372.28
1112	Recursos Fiscales 2013	8658571174-DIS NOM CONT	4,711,161.53	4,711,161.53
1112	Recursos Fiscales 2014	105187265-FISC	- 2.81	- 2.81
1112	Recursos Fiscales 2014	194805275-REPO	- 3,035,306.68	- 3,035,306.68
1112	Recursos Fiscales 2014	195728479-TRANSF CEN CUL	- 26,928.33	- 26,928.33
1112	Recursos Fiscales 2014	195815169-EXT	20,026,566.48	20,026,566.48
1112	Recursos Fiscales 2014	196772196-IMJUVE	166,567.99	166,567.99
1112	Recursos Fiscales 2014	215127442-REPO	- 4,739,461.45	- 4,739,461.45
1112	Recursos Fiscales 2014	228076072-INF DEP	- 1,898,620.91	- 1,898,620.91
1112	Recursos Fiscales 2014	4720900-REPO	- 5,988,702.86	- 5,988,702.86
1112	Recursos Fiscales 2014	70067023348-EMP LUM	- 1,300,000.00	- 1,300,000.00
1112	Recursos Fiscales 2014	REPOBMX-	84,046.89	84,046.89
1112	Recursos Fiscales 2015	198151059-REPO	14,891,109.78	14,891,109.78
1112	Recursos Fiscales 2015	267494899-REPO	2,852,037.41	2,852,037.41
1112	Recursos Fiscales 2015	297116460-EMP TEM	- 90,000.00	- 90,000.00
1112	Recursos Fiscales 2015	404867869-	- 92.00	- 92.00
1112	Recursos Fiscales 2016	103744256-REPO	2,427,390.42	2,427,390.42
1112	Recursos Fiscales 2016	103775410-	- 28.33	- 28.33
1112	Recursos Fiscales 2016	103775550-	- 329.23	- 329.23
1112	Recursos Fiscales 2016	103775704-	- 10.50	- 10.50
1112	Recursos Fiscales 2016	103775755-	- 14.84	- 14.84

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO FISCENDARIO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1112	Recursos Fiscales 2016	105532205-	- 4.61	- 4.61
1112	Recursos Fiscales 2016	105532280-FORTA FIN	- 22.94	- 22.94
1112	Recursos Fiscales 2016	1055996732-	- .07	- .07
1112	Recursos Fiscales 2016	108677255-	- 5.93	- 5.93
1112	Recursos Fiscales 2016	108677298-	- .45	- .45
1112	Recursos Fiscales 2016	108677379-	- 48.71	- 48.71
1112	Recursos Fiscales 2016	4211145032-	- 1,275.63	- 1,275.63
1112	Recursos Fiscales 2016	421130962-REPO	2,595,079.03	2,595,079.03
1112	Recursos Fiscales 2016	421151154-	- 774.81	- 774.81
1112	Recursos Fiscales 2018	111290649-REPO TRANSFERENCIAS	546,517.70	546,517.70
1112	Recursos Fiscales 2018	21654835-REPO CONCENTRADORA	62,433.44	62,433.44
1112	Recursos Fiscales 2019	112720388-REPO TERMINALES	- 14,548.60	- 14,548.60
1112	Recursos Fiscales 2020	114337263-REPO TRANSFERENCIA	257.69	257.69
1112	Recursos Fiscales 2020	114337298-REPO VENTANILLA	.36	.36
1112	Recursos Fiscales 2020	115143551-REPO TRANSFERENCIA 02	1,601,762.35	1,601,755.59
1112	Recursos Fiscales 2020	115591597-REPO TRANSFERENCIA	.00	2,674,880.28
1112	Recursos Fiscales 2020	115591597-REPO TRANSFERENCIA 2022	2,674,881.37	.00
1112	Recursos Fiscales 2020	115591686-REPO TERMINALES	.00	3,248.13
1112	Recursos Fiscales 2020	115591686-REPO TERMINALES 2023 2	.08	.00
1112	Recursos Fiscales 2020	27495126-REPO CONCENTRADORA	.00	80,281.41
1112	Recursos Fiscales 2020	30195747-REPO OBRA	.00	650.92
1112	Recursos Fiscales 2020	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA	.00	9,350.02
1112	Recursos Fiscales 2020	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA 2023	9,350.02	.00
1112	Recursos Fiscales 2021	116266630-REPO CONCENTRADORA	.00	- 19,998.15
1112	Recursos Fiscales 2021	116266630-REPO CONCENTRADORA 21 2024	129,666.91	.00
1112	Recursos Fiscales 2022	01720163134661-RECURSOS FISCALES AZTECA 2023	.00	- 131.74
1112	Recursos Fiscales 2022	01720163134661-RECURSOS FISCALES AZTECA 2024	17,475.60	.00
1112	Recursos Fiscales 2022	114337336-REPO OXXO	.00	3,981,994.67
1112	Recursos Fiscales 2022	115591597-REPO TRANSFERENCIA	.00	25,118.00
1112	Recursos Fiscales 2022	115591597-REPO TRANSFERENCIA 2022	25,118.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2022	115591686-REPO TERMINALES 2023 2	.00	216,539.78
1112	Recursos Fiscales 2022	118085781-REPO CONCENTRADORA	565,459.16	3,640,168.41
1112	Recursos Fiscales 2022	4065922346-REPO CONVENIO 2	.00	- 1,015.00
1112	Recursos Fiscales 2022	4065922346-REPO CONVENIO 2024	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2022	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA	.00	- 7,337.00
1112	Recursos Fiscales 2022	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA 2023	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2022	65508920358-REPO TERMINALES SANTANDER 2023	.00	- 218,512.93
1112	Recursos Fiscales 2022	65508920358-REPO TERMINALES SANTANDER 2024	34,594.05	.00
1112	Recursos Fiscales 2022	65508920574-REPO CONVENIO SANTANDER 2023	.00	- 2,503.47
1112	Recursos Fiscales 2022	65508920574-REPO CONVENIO SANTANDER 2024	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2022	7009237592-REPO BANAMEX 2024	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	0114337336-REPO OXXO 2023	.00	701,744.41
1112	Recursos Fiscales 2023	0114337336-REPO OXXO 2024	64,881.81	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	0119757716-REPO TRANSFERENCIAS 2023	.00	5.31
1112	Recursos Fiscales 2023	0119757716-REPO TRANSFERENCIAS 2024	65.04	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	0119757783-REPO CONCENTRADORA 2023	105,508.66	38,630,436.02
1112	Recursos Fiscales 2023	0119757791-REPO CONVENIO 2023	349,776.45	3,372,221.95
1112	Recursos Fiscales 2023	0119777121-REPO TERMINALES 2023	.00	14,868.78

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MUNICIPAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO FACENDARIO
MUNICIPAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1112	Recursos Fiscales 2023	0119777121-REPO TERMINALES BBVA 2024	30,996.69	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	0122150522-INDEMIZACIONES	806,576.73	806,501.00
1112	Recursos Fiscales 2023	01720163134661-RECURSOS FISCALES AZTECA 2023	.00	9,266.08
1112	Recursos Fiscales 2023	01720163134661-RECURSOS FISCALES AZTECA 2024	374.68	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	114337336-REPO OXXO	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	115591686-REPO TERMINALES 2023 2	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA RECFIS	.00	.12
1112	Recursos Fiscales 2023	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA RECFIS 2024	.12	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	4065922346-REPO CONVENIO 2	.00	626,400.00
1112	Recursos Fiscales 2023	4065922346-REPO CONVENIO 2024	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	4066510009-HSBC RECAUDACION REPO	428,305.78	428,305.78
1112	Recursos Fiscales 2023	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA 2023	17,260.44	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	65508920358-REPO TERMINALES SANTANDER 2023	.00	100,528.74
1112	Recursos Fiscales 2023	65508920358-REPO TERMINALES SANTANDER 2024	84,400.83	.00
1112	Recursos Fiscales 2023	65508920574-REPO CONVENIO SANTANDER 2023	.00	105,090.98
1112	Recursos Fiscales 2023	65508920574-REPO CONVENIO SANTANDER 2024	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	0114337336-REPO OXXO 2024	374,450.66	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	0119757716-REPO TRANSFERENCIAS 2024	806,969.69	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	0119757791-REPO CONVENIO 2023	6,836,852.31	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	0119777121-REPO TERMINALES BBVA 2024	3,587,777.95	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	0122236451-REFIS CONCENTRADORA 2024	2,591,365.45	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	0123257398-REFIS TERMINALES 2024	75,370.55	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	0123257479-REPO CONVENIO BBVA 2024 2	5,171,118.30	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	01720158910370-REFIS AZTECA 2024	1,478,170.87	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	01720163134661-RECURSOS FISCALES AZTECA 2024	4,152,230.51	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	116266630-REPO CONCENTRADORA 21 2024	2,693.11	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	1256436368-REFIS BANORTE 2024	.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	2888086-REFIS BANAMEX 2024	5,462,436.57	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	4065922338-DISPERSORA DE NOMINA RECFIS 2024	.30	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	4065922346-REPO CONVENIO 2024	313,200.00	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	4066510009-RECAUDACION REPO HSBC 2024	2,607,699.80	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	4070475355-REFIS HSBC 2024	636,300.56	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	42813154-REFIS BAJIO 2024	2,205.92	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	65505925225-REPO OXXO RECAUDADORA 2023	73,522.56	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	65508920358-REPO TERMINALES SANTANDER 2024	13,406,864.51	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	65508920574-REPO CONVENIO SANTANDER 2024	4,208.40	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	65510235709-REFIS SANTANDER 2024	10,785,256.66	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	65510776339-RECURSOS PROPIOS 2024	1.74	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	7009237592-REPO BANAMEX 2024	4,717,902.96	.00
1112	Recursos Fiscales 2024	70092888086-REPO CONVENIO BANAMEX 2024 2	.00	.00
1112	Subsidio de Seguridad a Municipios 2013	865858310-COP SUB	1,655,915.99	1,655,915.99
1112	Subsidio de Seguridad a Municipios 2015	278095706-SUB FED	- 40,192.59	- 40,192.59
1112	Subsidio de Seguridad a Municipios 2015	278098592-COP SUB	- 275,814.35	- 275,814.35

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CUIDADO DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO HACENDARIO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CUIDADO DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1112	Transferencias de Recursos Estatales Extraordinarios 2021	117466706-RECUR. ESTATALES EXTRAOR.	.00	.32
1112	Transferencias de Recursos Estatales Extraordinarios 2022	118317445-RECUR. ESTATALES EXTRAOR.	.00	.00
TOTAL			144,757,556.64	122,636,345.51

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1114	Recursos Fiscales 2012	188923086-	862,197.53	862,197.53
TOTAL			862,197.53	862,197.53

DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1116	Recursos Fiscales 2023	322001-Arrendamiento de edificios	.00	.00
TOTAL			.00	.00

ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES MUEBLES

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5110170225I	ESCRITORIO MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 28 MM / CAJONES METALICOS DE ACERO / 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 PARA ARCHIVO / SISTEMA DE CORREDERAS DE EXTRACCION Y CORREDERA TELESCÓPICA DE EXTENSIÓN / SISTEMA DE CIERRE FRONTAL / MEDIDAS: ALTO 76 CM X ANCHO 175 CM X PROFUNDIDAD 76 CM - (PIEZAS)	12,453.81	.00
1200	5110170226I	ESCRITORIO MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 28 MM / CAJONES METÁLICOS DE ACERO / 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 PARA ARCHIVO / SISTEMA DE CORREDERAS DE EXTRACCION Y CORREDERA TELESCÓPICA DE EXTENSIÓN / SISTEMA DE CIERRE FRONTAL / MEDIDAS: ALTO 76 CM X ANCHO 175 CM X PROFUNDIDAD 76 CM - (PIEZAS)	12,453.81	.00
1200	5110170227I	ESCRITORIO MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 28 MM / CAJONES METÁLICOS DE ACERO / 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 PARA ARCHIVO / SISTEMA DE CORREDERAS DE EXTRACCION Y CORREDERA TELESCÓPICA DE EXTENSIÓN / SISTEMA DE CIERRE FRONTAL / MEDIDAS: ALTO 76 CM X ANCHO 175 CM X PROFUNDIDAD 76 CM - (PIEZAS)	12,453.81	.00
1200	5110170228I	ESCRITORIO MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 28 MM / CAJONES METÁLICOS	12,453.81	.00

**SECRETARIA DE TESORERIA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD**

**SINDICO HABENDARIO
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD**



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		DE ACERO / 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 PARA ARCHIVO / SISTEMA DE CORREDERAS DE EXTRACCIÓN Y CORREdera TELEScóPICA DE EXTENSIóN / SISTEMA DE CIERRE FRONTEL / MEDIDAS: ALTO 76 CM X ANCHO 175 CM X PROFUNDIDAD 76 CM - (PIEZAS)		
1200	5110170229I	ESCRITORIO MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 28 MM / CAJONES METáLICOS DE ACERO / 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 PARA ARCHIVO / SISTEMA DE CORREDERAS DE EXTRACCIÓN Y CORREdera TELEScóPICA DE EXTENSIóN / SISTEMA DE CIERRE FRONTEL / MEDIDAS: ALTO 76 CM X ANCHO 175 CM X PROFUNDIDAD 76 CM - (PIEZAS)	12,453.81	.00
1200	5110170230I	PIZARRÓN DE CORCHO DE 90X120 - (PIEZAS)	1,973.19	.00
1200	5110170231I	LIBRERO CAMARGO / MEDIDAS: 80 CMS DE LARGO X 200 CMS DE ALTO X 29 CMS DE ANCHO / 6 NIVELES / PESO SOPORTADO HASTA 30 KG - (PIEZAS)	6,769.95	.00
1200	5110170232I	LIBRERO CAMARGO / MEDIDAS: 80 CMS DE LARGO X 200 CMS DE ALTO X 29 CMS DE ANCHO / 6 NIVELES / PESO SOPORTADO HASTA 30 KG - (PIEZAS)	6,769.95	.00
1200	5110170233I	DISPENSADOR DE AGUA CALIENTE Y FRÍA DE DOS LLAVES - (PIEZAS)	3,682.90	.00
1200	5110170234I	CONJUNTO EJECUTIVO BALA CON LIBRERO, ESCRITORIO RECTO FABRICADO EN MELAMINA CON ACABADO EN LOS CANTOS EN PVC. DE 1MM, BASE CILINDRICA METALICA 7.5x CALIBRE 20, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO Y NIVELADORES. EL MODULO SE COMPONE DE: *1 ESCRITORIO RECTO. *1 PUENTE CONECTOR. *1 CREDENZA ABIERTA CON PEDESTAL FIJO. *1 LIBRERO SOBREPONER. / ESPESOR: 19 MM / FRENTE: 180 CM, FONDO: 220 CM, PEDESTAL: 40X46 CM - (PIEZAS)	27,447.82	.00
1200	5110170235I	ARCHIVERO METáLICO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO - (PIEZAS)	10,111.87	.00
1200	5110170236I	ARCHIVERO METáLICO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO - (PIEZAS)	10,111.87	.00
1200	5110170237I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170238I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170239I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170240I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y	2,186.91	.00

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO ALQUILER DARIO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)		
1200	5110170241I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170242I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170243I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170244I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170245I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170246I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170247I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170248I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170249I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170250I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA	2,186.91	.00

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO LEGENDARIO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)		
1200	5110170251I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170252I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170253I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170254I	ESCRITORIO BALA CON CAJONERA DE 1.40 X 1.40 / RECTANGULAR DE 1.40 DE LARGO X .60 DE FONDO X .74 DE ALTO / CON LATERAL DE .80 DE LARGO X .40 DE FONDO CON CAJONERA TAMAÑO CARTA / DE 1 CAJÓN PAPELERO Y UNO DE ARCHIVO. / EN MELAMINA DE 19MM. - (PIEZAS)	5,609.41	.00
1200	5110170255I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170256I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170257I	ESCRITORIO ECRTARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00
1200	5110170258I	ESCRITORIO ECRTARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00
1200	5110170259I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO /	3,432.21	.00

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA

2024 - 2027

CUIDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO MÉJICANDARIO
2024 - 2027
CUIDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5110170260I	DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)		
1200	5110170261I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170262I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170263I	LIBRERO CAMARGO / MEDIDAS: 80 CMS DE LARGO X 200 CMS DE ALTO X 29 CMS DE ANCHO / 6 NIVELES / PESO SOPORTADO HASTA 30 KG - (PIEZAS)	6,769.95	.00
1200	5110170264I	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO - (PIEZAS)	10,111.87	.00
1200	5110170265I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170266I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170267I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170268I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA

2024 - 2027

Ciudad de la Comunidad

SÍNDICO HACENDARIO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
Ciudad de la Comunidad



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		MESH, BASE DE NYLON DE 26°, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)		
1200	5110170269I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26°, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170270I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26°, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170271I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26°, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170272I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 26°, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170273I	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO - (PIEZAS)	10,111.87	.00
1200	5110170274I	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO - (PIEZAS)	10,111.87	.00
1200	5110170275I	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO - (PIEZAS)	10,111.87	.00

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
 2024 - 2027
 CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO AGENDARIO
 2024 - 2027
 CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5110170276I	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO - (PIEZAS)	10,111.87	.00
1200	5110170277I	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO - (PIEZAS)	10,111.87	.00
1200	5110170278I	ESCRITORIO BALA CON CAJONERA DE 1.40 X 1.40 / RECTANGULAR DE 1.40 DE LARGO X .60 DE FONDO X .74 DE ALTO / CON LATERAL DE .80 DE LARGO X .40 DE FONDO CON CAJONERA TAMAÑO CARTA / DE 1 CAJÓN PAPELERO Y UNO DE ARCHIVO. / EN MELAMINA DE 19MM. - (PIEZAS)	5,609.41	.00
1200	5110170279I	ESCRITORIO BALA CON CAJONERA DE 1.40 X 1.40 / RECTANGULAR DE 1.40 DE LARGO X .60 DE FONDO X .74 DE ALTO / CON LATERAL DE .80 DE LARGO X .40 DE FONDO CON CAJONERA TAMAÑO CARTA / DE 1 CAJÓN PAPELERO Y UNO DE ARCHIVO. / EN MELAMINA DE 19MM. - (PIEZAS)	5,609.41	.00
1200	5110170280I	ESCRITORIO BALA CON CAJONERA DE 1.40 X 1.40 / RECTANGULAR DE 1.40 DE LARGO X .60 DE FONDO X .74 DE ALTO / CON LATERAL DE .80 DE LARGO X .40 DE FONDO CON CAJONERA TAMAÑO CARTA / DE 1 CAJÓN PAPELERO Y UNO DE ARCHIVO. / EN MELAMINA DE 19MM. - (PIEZAS)	5,609.41	.00
1200	5110170281I	ESCRITORIO BALA CON CAJONERA DE 1.40 X 1.40 / RECTANGULAR DE 1.40 DE LARGO X .60 DE FONDO X .74 DE ALTO / CON LATERAL DE .80 DE LARGO X .40 DE FONDO CON CAJONERA TAMAÑO CARTA / DE 1 CAJÓN PAPELERO Y UNO DE ARCHIVO. / EN MELAMINA DE 19MM. - (PIEZAS)	5,609.41	.00
1200	5110170282I	VENTILADOR DE TORRE DE 4 VELOCIDADES - (PIEZAS)	3,761.49	.00
1200	5110170283I	VENTILADOR DE TORRE DE 4 VELOCIDADES - (PIEZAS)	3,761.49	.00
1200	5110170284I	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPIZADO EN MALLA Y CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR TAPIZADO EN TELA TIPO MESH, BASE DE NYLON DE 262, MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO, BRAZOS DE POLIPROPILENO CON ACABADOS CROMADOS, MOVIBLE 45 GRADOS HACIA DENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, MALLA Y TELA DE ALTA CALIDAD - (PIEZAS)	4,278.39	.00
1200	5110170285I	ESCRITORIO ECRTARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00
1200	5110170286I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170287I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170288I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE	4,232.58	.00

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MUNICIPAL DE LA REFORMA

2024 - 2027

Ciudad de la Comunidad

FIRMA
FIRMA AL ALFONSO RODRIGUEZ
2024 - 2027
CIAUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)		
1200	5110170289I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170290I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170291I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170292I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170293I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170294I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170295I	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA / BASE DE ESTRELLA CON 5 RUEDAS / RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO / ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES / MEDIDAS 129 X 66 X 60 CMS - (PIEZAS)	4,232.58	.00
1200	5110170296I	ESCRITORIO ECRTARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00
1200	5110170297I	ESCRITORIO CON CAJONES CANARIAS / MEDIDAS: ANCHO 1.2 M, ALTO 75.3 CM, PROFUNDIDAD 60 CM / COLOR CAFÉ / LARGO 60 CM / MATERIAL DE LA ESTRUCTURA MELAMINA / ESTILO DECO EJECUTIVO URBANO / MATERIAL DE LA CUBIERTA: MELAMINA / TIPO DE ESCRITORIO O MESA DE TRABAJO / ESCRITORIO CANTIDAD DE CAJONES 2 / ALTO PRODUCTO EMPACADO 115.5 CM / COLOR NEGRO CON 2 CAJONES Y UN ENTREPANO - (PIEZAS)	5,394.38	.00
1200	5110170298I	ESCRITORIO CON CAJONES CANARIAS / MEDIDAS: ANCHO 1.2 M, ALTO 75.3 CM, PROFUNDIDAD 60 CM / COLOR CAFÉ / LARGO 60 CM / MATERIAL DE LA ESTRUCTURA MELAMINA / ESTILO DECO EJECUTIVO URBANO / MATERIAL DE LA CUBIERTA: MELAMINA / TIPO DE ESCRITORIO O MESA DE TRABAJO / ESCRITORIO CANTIDAD DE CAJONES 2	5,394.38	.00

SECRETARIA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA

2024 - 2027

CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO PROVISIONAL
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		/ ALTO PRODUCTO EMPACADO 115.5 CM / COLOR NEGRO CON 2 CAJONES Y UN ENTREPAÑO - (PIEZAS)		
1200	5110170299I	ESCRITORIO CON CAJONES CANARIAS / MEDIDAS: ANCHO 1.2 M, ALTO 75.3 CM, PROFUNDIDAD 60 CM / COLOR CAFÉ / LARGO 60 CM / MATERIAL DE LA ESTRUCTURA MELAMINA / ESTILO DECO EJECUTIVO URBANO / MATERIAL DE LA CUBIERTA: MELAMINA / TIPO DE ESCRITORIO O MESA DE TRABAJO / ESCRITORIO CANTIDAD DE CAJONES 2 / ALTO PRODUCTO EMPACADO 115.5 CM / COLOR NEGRO CON 2 CAJONES Y UN ENTREPAÑO - (PIEZAS)	5,394.38	.00
1200	5110170300I	ESCRITORIO CON CAJONES CANARIAS / MEDIDAS: ANCHO 1.2 M, ALTO 75.3 CM, PROFUNDIDAD 60 CM / COLOR CAFÉ / LARGO 60 CM / MATERIAL DE LA ESTRUCTURA MELAMINA / ESTILO DECO EJECUTIVO URBANO / MATERIAL DE LA CUBIERTA: MELAMINA / TIPO DE ESCRITORIO O MESA DE TRABAJO / ESCRITORIO CANTIDAD DE CAJONES 2 / ALTO PRODUCTO EMPACADO 115.5 CM / COLOR NEGRO CON 2 CAJONES Y UN ENTREPAÑO - (PIEZAS)	5,394.38	.00
1200	5110170301I	ESCRITORIO CON CAJONES CANARIAS / MEDIDAS: ANCHO 1.2 M, ALTO 75.3 CM, PROFUNDIDAD 60 CM / COLOR CAFÉ / LARGO 60 CM / MATERIAL DE LA ESTRUCTURA MELAMINA / ESTILO DECO EJECUTIVO URBANO / MATERIAL DE LA CUBIERTA: MELAMINA / TIPO DE ESCRITORIO O MESA DE TRABAJO / ESCRITORIO CANTIDAD DE CAJONES 2 / ALTO PRODUCTO EMPACADO 115.5 CM / COLOR NEGRO CON 2 CAJONES Y UN ENTREPAÑO - (PIEZAS)	5,394.38	.00
1200	5110170302I	MESA DE JUNTAS CON CUBIERTA EN TABLERO LAMINADO DE 28 MM PATAS Y FALDÓN EN MELAMINA. / MEDIDAS: 240 X 120 X 74 - (PIEZAS)	14,200.82	.00
1200	5110170303I	ESCRITORIO ECRTARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00
1200	5110170304I	ESCRITORIO ECRTARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00
1200	5110170305I	ESCRITORIO ECRTARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00
1200	5110170306I	ESCRITORIO ECRTARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00
1200	5110170307I	ESCRITORIO ECRTARIAL NOGAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR NOGAL CAPACIDAD DE CARGA 50 KG DIMENSIONES 75*120*60CM 2 CAJONES DESLIZANTES SIN MARCA/FABRICACION NACIONAL - (PIEZAS)	6,454.83	.00

~~SECRETARÍA DE TESORERÍA~~

~~MÉTICULAS DE LA REFORMA~~
— 2024 - 2027 —
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5110170308I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170309I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170310I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170311I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170312I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170313I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170314I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170315I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170316I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170317I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170318I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170319I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170320I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170321I	ESCRITORIO CON CAJONES CANARIAS / MEDIDAS: ANCHO 1.2 M, ALTO 75.3 CM, PROFUNDIDAD 60 CM / COLOR CAFÉ / LARGO 60 CM / MATERIAL DE LA ESTRUCTURA MELAMINA / ESTILO DECO EJECUTIVO URBANO / MATERIAL DE LA CUBIERTA: MELAMINA / TIPO DE ESCRITORIO O MESA DE TRABAJO / ESCRITORIO CANTIDAD DE CAJONES 2 / ALTO PRODUCTO EMPACADO 115.5 CM / COLOR NEGRO CON 2 CAJONES Y UN ENTREPÁÑO - (PIEZAS)	5,394.38	.00
1200	5110170322I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170323I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM /	2,186.91	.00

SECRETARIA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA

2024 - 2027

CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO FACILITADOR
2024 - 2027
MINERAL DE LA REFORMA
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5110170324I	ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS) SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170325I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170326I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170327I	SILLA OPERATIVA TELA COLOR NEGRO / BASE CROMADA / ESTRUCTURA, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS NEGROS / MALLA Y TELA NEGRA / PISTÓN DE GAS DE 140 MM / BASE CROMADA DE 320 MM / RODAJAS DE 50 MM / ASIENTO ACOJINADO EN TELA - (PIEZAS)	2,186.91	.00
1200	5110170328I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170329I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170330I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170331I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170332I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170333I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170334I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170335I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170336I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170337I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,432.21	.00
1200	5110170338I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,949.50	.00
1200	5110170339I	SILLA EJECUTIVA / POLIPIEL / COLOR NEGRO / DESCANSABRAZOS ACOJINADOS / ASIENTO AJUSTABLE - (PIEZAS)	3,949.50	.00

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MUNICIPIO DE LA REFORMA

2024 - 2027

CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO
2024 - 2027
MUNICIPIO DE LA REFORMA
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5110170340I	AJUSTABLE - (PIEZAS)		
		VENTILADOR DE TORRE DE 4 VELOCIDADES - (PIEZAS)	5,228.57	.00
1200	5150020018I	EQUIPO DE COMPUTO - (PIEZAS)	32,941.35	.00
1200	5150090174I	COMPUTADORA PORTATIL LENOVO LEGION 5 15.6" INTEL CORE i5 10300H DISCO DURO 1TB+128GB SSD RAM 8 GB WINDOWS 10 HOME TARJETA DE VÍDEO: NVIDIA GEFORCE GTX 1660TI COLOR NEGRO - (PIEZAS)	40,238.87	.00
1200	5150090175I	COMPUTADORA PORTATIL LENOVO LEGION 5 15.6" INTEL CORE i5 10300H DISCO DURO 1TB+128GB SSD RAM 8 GB WINDOWS 10 HOME TARJETA DE VÍDEO: NVIDIA GEFORCE GTX 1660TI COLOR NEGRO - (PIEZAS)	40,238.87	.00
1200	5150090176I	PLOTTER 36" / COLOR INYECCION DE TINTA TERMICA / PRINT/ MAXIMO DIAMETRO DEL ROLLO 14CM/ RESOLUCION DE COLORES 2400 X 1200 DPI/ ALMACENAMIENTO INTERNO 500GB/ PUERTOS USB/ CONSUMO 100W/ CONXIONES ETHERNET Y WIFI / TAMAÑO MAXIMO DE IMPRESION - (PIEZAS)	179,394.00	.00
1200	5150090177I	EQUIPO DE CÓMPUTO ALL IN ONE DE 23.8" / RAM DE 8GB / 512GB DE ALMACENAMIENTO / UHD / 4.5 GHZ / PROCESADOR INTEL CORE I-3 / WINDOWS 11 HOME - (PIEZAS)	22,594.00	.00
1200	5150090178I	EQUIPO DE CÓMPUTO ALL IN ONE DE 23.8" / RAM DE 8GB / 512GB DE ALMACENAMIENTO / UHD / 4.5 GHZ / PROCESADOR INTEL CORE I-3 / WINDOWS 11 HOME - (PIEZAS)	22,594.00	.00
1200	5150090179I	EQUIPO DE CÓMPUTO ALL IN ONE DE 21.5" / PROCESADOR AMD RYZEN 3 3250U / 2.60GHZ / RAM 8GB / MEMORIA INTERNA 256GB SSD / WINDOWS 11 HOME 64-BIT, COLOR NEGRO / DISPOSICIÓN DE LA MEMORIA 1 X 8 GB / TIPO DE MEMORIA INTERNA DDR4-SDRAM / MEMORIA INTERNA 8 GB / TIPO DE RANURAS DE MEMORIA SO-DIMM / MEMORIA INTERNA MÁXIMA 32 GB / FACTOR DE FORMA DIMM/SO-DIMM / VELOCIDAD DE MEMORIA DEL RELOJ 3400 MHZ - (PIEZAS)	20,006.89	.00
1200	5150090180I	EQUIPO DE CÓMPUTO ALL IN ONE DE 21.5" / PROCESADOR AMD RYZEN 3 3250U / 2.60GHZ / RAM 8GB / MEMORIA INTERNA 256GB SSD / WINDOWS 11 HOME 64-BIT, COLOR NEGRO / DISPOSICIÓN DE LA MEMORIA 1 X 8 GB / TIPO DE MEMORIA INTERNA DDR4-SDRAM / MEMORIA INTERNA 8 GB / TIPO DE RANURAS DE MEMORIA SO-DIMM / MEMORIA INTERNA MÁXIMA 32 GB / FACTOR DE FORMA DIMM/SO-DIMM / VELOCIDAD DE MEMORIA DEL RELOJ 3400 MHZ - (PIEZAS)	20,006.89	.00
1200	5210040021I	VIDEOCÁMARA HANDYCAM 4K CON SENSOR CMOS EXMOR R CON ESTABILIZADOR INTERNO / STEADYSHOT ÓPTICO BALANCEADO CON MODO ACTIVO INTELIGENTE / GRABACIÓN EN 4K ULTRA HD (3840 X 2160) / LENTE CARL ZEISS VARIO-SONNAR T* DE 26,8 MM(*) CON ZOOM ÓPTICO DE 20X* EQUIVALENTE A 35 MM / RESOLUCIÓN VIDEO: 720P - (PIEZAS)	28,961.19	.00
1200	5210040022I	VIDEOCÁMARA HANDYCAM 4K CON SENSOR CMOS EXMOR R CON ESTABILIZADOR INTERNO / STEADYSHOT ÓPTICO BALANCEADO CON MODO ACTIVO INTELIGENTE / GRABACIÓN EN 4K ULTRA HD (3840 X 2160) / LENTE CARL ZEISS VARIO-	28,961.19	.00

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO HACENDARIO
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5210040023I	SONNAR T* DE 26,8 MM(*) CON ZOOM ÓPTICO DE 20X* EQUIVALENTE A 35 MM / RESOLUCIÓN VIDEO: 720P - (PIEZAS)		
1200	5210040024I	VIDEOCÁMARA HANDYCAM 4K CON SENSOR CMOS EXMOR R CON ESTABILIZADOR INTERNO / STEADYSHOT ÓPTICO BALANCEADO CON MODO ACTIVO INTELIGENTE / GRABACIÓN EN 4K ULTRA HD (3840 X 2160) / LENTE CARL ZEISS VARIO-SONNAR T* DE 26,8 MM(*) CON ZOOM ÓPTICO DE 20X* EQUIVALENTE A 35 MM / RESOLUCIÓN VIDEO: 720P - (PIEZAS)	28,961.19	.00
1200	5210040025I	VIDEOCÁMARA HANDYCAM 4K CON SENSOR CMOS EXMOR R CON ESTABILIZADOR INTERNO / STEADYSHOT ÓPTICO BALANCEADO CON MODO ACTIVO INTELIGENTE / GRABACIÓN EN 4K ULTRA HD (3840 X 2160) / LENTE CARL ZEISS VARIO-SONNAR T* DE 26,8 MM(*) CON ZOOM ÓPTICO DE 20X* EQUIVALENTE A 35 MM / RESOLUCIÓN VIDEO: 720P - (PIEZAS)	28,961.19	.00
1200	5210040026I	KIT DE 2 BAFFLES AMPLIFICADO, RECARGABLE, PASIVO DE 15° / CONEXIÓN BLUETOOTH / PUERTOS USB, SD Y MICRO SD / MEDIDAS: 43CM DE FRENTE X 39CM DE FONDO X 64CM DE ALTO - (KIT)	8,050.98	.00
1200	5210040027I	SISTEMA PROFESIONAL DE 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS UHF / BATERIA RECARGABLE - (KIT)	6,031.94	.00
1200	5210040028I	SISTEMA PROFESIONAL DE 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS UHF / BATERIA RECARGABLE - (KIT)	6,031.94	.00
1200	5210040029I	SISTEMA PROFESIONAL DE 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS UHF / BATERIA RECARGABLE - (KIT)	6,031.94	.00
1200	5210040030I	SISTEMA PROFESIONAL DE 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS UHF / BATERIA RECARGABLE - (KIT)	6,031.94	.00
1200	5210040031I	VIDEOPROYECTOR 3LCD / 3400 LÚMENES / RESOLUCIÓN XGA 1024X768 / CONECTOR VGA, USB, HDMI - (PIEZAS)	23,664.61	.00
1200	5210040032I	BAFLE RECARGABLE DE 12" / CONEXIÓN BLUETOOTH ALCANCE DE 10 MTS / POTENCIA DE AUDIO 60W / PUERTO USB Y SD - (PIEZAS)	5,113.42	.00
1200	5210040033I	SISTEMA PROFESIONAL DE 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS UHF / BATERIA RECARGABLE - (KIT)	6,031.94	.00
1200	5310060010I	TARJA CON ESCURRIDOR DERECHO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE - (PIEZAS)	16,137.21	.00
1200	5310060011I	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE. - (PIEZAS)	2,262.80	.00
1200	5310060012I	MESA DE TRABAJO MULTIUSSOS CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE MAI 24X48 MEDIDAS: 110X60X90 CMS - (PIEZAS)	10,832.59	.00
1200	5310060013I	BÁSCULA INDUSTRIAL GRIS CAPACIDAD 150 KG - (PIEZAS)	4,682.00	.00
1200	5310060014I	LÁMPARA DE QUIRÓFANO PAX 1 SATÉLITE DE 9 FOCOS CON SOPORTE ARTICULADO - (PIEZAS)	44,392.37	.00
1200	5310060015I	MASCARILLA DE GAS DE CARA COMPLETA CON	1,251.98	

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CITUDAD DE LA CUMBRE

ESTADO DE MÉXICO
2024 - 2027
CITUDAD DE LA CUMBRE



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5310060016I	FILTROS #4 - (PIEZAS)	.00	
1200	5310060017I	MESA DE EXPLORACION VETERINARIA CON CAJONES - (PIEZAS)	18,530.69 .00	
1200	5310060018I	MESA HIDRAULICA, CON PORTA SUERO Y CUBETA, LARGO 1.30, ALTO 90CM, ANCHO 60CM - (PIEZAS)	28,031.81 .00	
1200	5410010010I	VITRINA MOSTRADOR EXHIBIDORA DE CRISTAL Y ALUMINIO DE 1.20 MTS DE DOS NIVELES / MEDIDAS: 1.20 DE LARGO MTS X 0.40 MTS DE FONDO X 0.90 MTS DE ALTURA / PUERTAS DE ESPERO / RUEDAS / ESTRUCTURA DE ALUMINIO / ZOCLO DE FORMAICA - (PIEZAS)	8,238.29 .00	
1200	5410010011I	AMBULANCIA TIPO LL PROCESAMIENTO: CON MICROCONTROLADOR ABR CON TECNOLOGÍA - (PIEZAS)	1,679,564.73 .00	
1200	5410040002I	AMBULANCIA TIPO LL PROCESAMIENTO: CON MICROCONTROLADOR ABR CON TECNOLOGÍA - (PIEZAS)	1,679,564.73 .00	
1200	5410040003I	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP), MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166. HP @ 5,200 RPM 180 LB-PIE @ 4,000 RPM. SISTEMA DE INYECCIÓN DIRECTA (TDI). TRANSMISIÓN MANUELA DE 5 VELOCIDADES SISTEMA DE TRACCIÓN ASISTENCIA DE CONTROL EN PENDIENTES (HAC). DIMENSIONES EXTERIORES (MM): ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335. DIMENSIONES DE CAJA (MM): ALTO 480, ANCHO 1,540, LARGO 1,525. PESO VEHICULAR (KG) 1,890. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, GANCHO DE ARRASTRE - (PIEZAS)	908,627.99 .00	
1200	5410040004I	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP), MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166. HP @ 5,200 RPM 180 LB-PIE @ 4,000 RPM. SISTEMA DE INYECCIÓN DIRECTA (TDI). TRANSMISIÓN MANUELA DE 5 VELOCIDADES SISTEMA DE TRACCIÓN ASISTENCIA DE CONTROL EN PENDIENTES (HAC). DIMENSIONES EXTERIORES (MM): ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335. DIMENSIONES DE CAJA (MM): ALTO 480, ANCHO 1,540, LARGO 1,525. PESO VEHICULAR (KG) 1,890. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, GANCHO DE ARRASTRE - (PIEZAS)	908,627.99 .00	
1200	5410040005I	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP), MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166. HP @ 5,200 RPM 180 LB-PIE @ 4,000 RPM. SISTEMA DE INYECCIÓN DIRECTA (TDI).	908,627.99 .00	

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027

Ciudad de la Comunidad

SÍNDICO MÉNDEZ
2024 - 2027
Ciudad de la Comunidad



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		TRANSMISIÓN MANUELA DE 5 VELOCIDADES SISTEMA DE TRACCIÓN ASISTENCIA DE CONTROL EN PENDIENTES (HAC). DIMENSIONES EXTERIORES (MM): ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335. DIMENSIONES DE CAJA (MM): ALTO 480, ANCHO 1,540, LARGO 1,525. PESO VEHICULAR (KG) 1,890. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, GANCHO DE ARRASTRE - (PIEZAS)		
1200	5410040006I	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP), MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166. HP @ 5,200 RPM 180 LB-PIE @ 4,000 RPM. SISTEMA DE INYECCIÓN DIRECTA (TDI). TRANSMISIÓN MANUELA DE 5 VELOCIDADES SISTEMA DE TRACCIÓN ASISTENCIA DE CONTROL EN PENDIENTES (HAC). DIMENSIONES EXTERIORES (MM): ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335. DIMENSIONES DE CAJA (MM): ALTO 480, ANCHO 1,540, LARGO 1,525. PESO VEHICULAR (KG) 1,890. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, GANCHO DE ARRASTRE - (PIEZAS)	908,627.99	.00
1200	5410040007I	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP), MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166. HP @ 5,200 RPM 180 LB-PIE @ 4,000 RPM. SISTEMA DE INYECCIÓN DIRECTA (TDI). TRANSMISIÓN MANUELA DE 5 VELOCIDADES SISTEMA DE TRACCIÓN ASISTENCIA DE CONTROL EN PENDIENTES (HAC). DIMENSIONES EXTERIORES (MM): ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335. DIMENSIONES DE CAJA (MM): ALTO 480, ANCHO 1,540, LARGO 1,525. PESO VEHICULAR (KG) 1,890. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, GANCHO DE ARRASTRE - (PIEZAS)	908,627.99	.00
1200	5410040008I	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP), MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166. HP @ 5,200 RPM 180 LB-PIE @ 4,000 RPM. SISTEMA DE INYECCIÓN DIRECTA (TDI). TRANSMISIÓN MANUELA DE 5 VELOCIDADES SISTEMA DE TRACCIÓN ASISTENCIA DE CONTROL EN PENDIENTES (HAC). DIMENSIONES EXTERIORES (MM): ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335. DIMENSIONES DE CAJA (MM): ALTO 480, ANCHO 1,540, LARGO 1,525. PESO VEHICULAR (KG) 1,890. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, GANCHO DE ARRASTRE - (PIEZAS)	908,627.98	.00
1200	5410040009I	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP), MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166 HP @ 5,200 RPM 180 LB-PIE @ 4,000 RPM. SISTEMA DE INYECCIÓN DIRECTA (TDI). TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES. DIMENSIONES EXTERIORES (MM), ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335, DISTANCIA ENTRE EJES 3,085. DIMENSIONES DE CAJA (MM), ALTO 480, ANCHO 1,540, LARGO 1,525. PESO VEHICULAR (KG) 1,890. CAPACIDAD DE CARGA (KG) 820. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: TORRETA, SIRENA, TUMBA BURROS, DEFENSA. - (PIEZAS)	959,320.00	.00
1200	5410040010I	CAMIONETA PANEL LARGA, 2.5 L MOTOR	1,543,959.99	.00

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

ESTADO BANCARIO
01/01/2024 - 31/12/2024
CITA CONSULTAR



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		GASOLINA 4 CILINDROS, POTENCIA 142 HP @ 5,600 RPM, TRANSMISIÓN MANUAL 5 VELOCIDADES. TANQUE DE COMBUSTIBLE 65 L. DIRECCIÓN HIDRAÚLICA. CAPACIDAD DE CARGA 1,344 KG. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, BALIZAMIENTO - (PIEZAS)		
1200	5410040011I	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICK UP) / MOTOR 2.7 A GASOLINA, 4 CILINDROS / VVT-I DUAL Y ETCS-I / 166 HP / TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES / DIMENSIONES EXTERIORES: ALTO TOTAL 1,815, ANCHO 1,815, LARGO 5,335 / PESO Y CAPACIDADES: PESO VEHICULAR (KG) 1,890, PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 2,700, CONFIGURACIÓN DE ASIENTOS 2/3 / TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 80 / PASAJEROS 5 / CAPACIDAD DE CARGA (KG) 820 / EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: TORRETA, SIRENA, GANCHO DE ARRASTRE, BANCA TRASERA, TUMBA BURROS / BALIZAMEN - (PIEZAS)	958,160.00	.00
1200	5410040012I	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA/ MOTOR: 2.5 L I4 GASOLINA TI-VCT CON 164 HP Y 167 LB-PIE DE TORQUE / TRANSMISIÓN: MANUAL 5 VELOCIDADES / TRACCIÓN TRASERA 4X2 / FRENOS CON ABS Y C - (PIEZAS)	908,511.99	.00
1200	5410040013I	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA/ MOTOR: 2.5 L I4 GASOLINA TI-VCT CON 164 HP Y 167 LB-PIE DE TORQUE / TRANSMISIÓN: MANUAL 5 VELOCIDADES / TRACCIÓN TRASERA 4X2 / FRENOS CON ABS Y C - (PIEZAS)	908,511.99	.00
1200	5410040014I	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA/ MOTOR: 2.5 L I4 GASOLINA TI-VCT CON 164 HP Y 167 LB-PIE DE TORQUE / TRANSMISIÓN: MANUAL 5 VELOCIDADES / TRACCIÓN TRASERA 4X2 / FRENOS CON ABS Y C - (PIEZAS)	908,511.99	.00
1200	5410040015I	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA/ MOTOR: 2.5 L I4 GASOLINA TI-VCT CON 164 HP Y 167 LB-PIE DE TORQUE / TRANSMISIÓN: MANUAL 5 VELOCIDADES / TRACCIÓN TRASERA 4X2 / FRENOS CON ABS Y C - (PIEZAS)	908,511.99	.00
1200	5410040016I	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA/ MOTOR: 2.5 L I4 GASOLINA TI-VCT CON 164 HP Y 167 LB-PIE DE TORQUE / TRANSMISIÓN: MANUAL 5 VELOCIDADES / TRACCIÓN TRASERA 4X2 / FRENOS CON ABS Y C - (PIEZAS)	908,511.99	.00
1200	5410040017I	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA/ MOTOR: 2.5 L I4 GASOLINA TI-VCT CON 164 HP Y 167 LB-PIE DE TORQUE / TRANSMISIÓN: MANUAL 5 VELOCIDADES / TRACCIÓN TRASERA 4X2 / FRENOS CON ABS Y C - (PIEZAS)	908,511.99	.00
1200	5410040018I	CAMIONETA PANEL LARGA, 2.5 L MOTOR GASOLINA 4 CILINDROS, POTENCIA 142 HP @ 5,600 RPM, TRANSMISIÓN MANUAL 5 VELOCIDADES. TANQUE DE COMBUSTIBLE 65 L. DIRECCIÓN HIDRAÚLICA. CAPACIDAD DE CARGA 1,344 KG. EQUIPAMIENTO COMO PATRULLA: SIRENA, BALIZAMIENTO - (PIEZAS)	1,543,959.99	.00
1200	5410040019I	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA/ MOTOR: 2.5 L I4 GASOLINA TI-VCT CON 164 HP Y 167 LB-PIE DE TORQUE / TRANSMISIÓN: MANUAL 5 VELOCIDADES / TRACCIÓN TRASERA 4X2 / FRENOS CON ABS Y C - (PIEZAS)	908,511.98	.00

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027

Ciudad de la Comunidad

SÍNDICO
2024-2027
MINERAL DE LA REFORMA
Ciudad de la Comunidad



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5410040020I	CAMIONETA DE REDILAS / COMBUSTIBLE GASOLINA / EQUIPAMIENTO INTERIOR, EXTERIOR, VISIBILIDAD, CONFORT Y TECNOLOGIA, SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA, TRANSMISIÓN, FRENO, LLANTAS, SISTEMA DE DIRECCIÓN ,SISTEMA ELECTRICO. - (PIEZAS)	850,394.85	.00
1200	5410040021I	CAMIONETA DE REDILAS / COMBUSTIBLE GASOLINA / EQUIPAMIENTO INTERIOR, EXTERIOR, VISIBILIDAD, CONFORT Y TECNOLOGIA, SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA, TRANSMISIÓN, FRENO, LLANTAS, SISTEMA DE DIRECCIÓN ,SISTEMA ELECTRICO. - (PIEZAS)	850,394.85	.00
1200	5410040022I	CAMIONETA DE REDILAS / COMBUSTIBLE GASOLINA / EQUIPAMIENTO INTERIOR, EXTERIOR, VISIBILIDAD, CONFORT Y TECNOLOGIA, SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA, TRANSMISIÓN, FRENO, LLANTAS, SISTEMA DE DIRECCIÓN ,SISTEMA ELECTRICO. - (PIEZAS)	850,394.85	.00
1200	5410040023I	CAMIONETA DE REDILAS / COMBUSTIBLE GASOLINA / EQUIPAMIENTO INTERIOR, EXTERIOR, VISIBILIDAD, CONFORT Y TECNOLOGIA, SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA, TRANSMISIÓN, FRENO, LLANTAS, SISTEMA DE DIRECCIÓN ,SISTEMA ELECTRICO. - (PIEZAS)	850,394.85	.00
1200	5410040024I	CAMIONETA DE REDILAS / COMBUSTIBLE GASOLINA / EQUIPAMIENTO INTERIOR, EXTERIOR, VISIBILIDAD, CONFORT Y TECNOLOGIA, SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA, TRANSMISIÓN, FRENO, LLANTAS, SISTEMA DE DIRECCIÓN ,SISTEMA ELECTRICO. - (PIEZAS)	850,394.85	.00
1200	5410040025I	CAMIONETA DE REDILAS / COMBUSTIBLE GASOLINA / EQUIPAMIENTO INTERIOR, EXTERIOR, VISIBILIDAD, CONFORT Y TECNOLOGIA, SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA, TRANSMISIÓN, FRENO, LLANTAS, SISTEMA DE DIRECCIÓN ,SISTEMA ELECTRICO. - (PIEZAS)	850,394.85	.00
1200	5410040026I	CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA - (PIEZAS)	3,233,333.33	.00
1200	5410040027I	CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA - (PIEZAS)	3,233,333.33	.00
1200	5410040028I	CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA - (PIEZAS)	3,233,333.33	.00
1200	5650190011I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190012I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190013I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190014I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190015I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO PROVISORIO
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5650190016I	INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190017I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190018I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190019I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190020I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190021I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190022I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190023I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190024I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190025I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190026I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5650190027I	RADIO MATRA / TECNOLOGÍA TETRAPOL / RANGO DE FRECUENCIAS 380-430 MHZ / EQUIPO INCLUYE: RADIO, BATERÍA, CARGADOR, ANTENA, CLIP, CAJA, MANUAL DE USUARIO - (PIEZAS)	58,696.00	.00
1200	5670050023I	MOTOSIERRA MOTOR MONOCILÍNDRICO DE 2 TIEMPOS STHIL - CILINDRADA: 30.1 CM3 - POTENCIA SEGÚN ISO 7293: 1.3KW (1.8CV) A 8500 RPM - BUJÍA (DESPARACITADA): BOSCH WSR 6 F - CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE: 250CM3 (0.25L) - CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE: 145 CM3 (0.145L) - PESO CON EL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE: 250 (0.25L) CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE: 145CM3 (0.145L) - PESO CON EL DEPÓSITO DE	6,254.72	.00

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
C.I.U.D.A.D DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO ENCARGARIO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
C.I.U.D.A.D DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5670050024I	COMBUSTIBLE Y DE ACEITE VACÍOS SIN ESPADA NI CADENA DE ACERRADO: 4KG - (PIEZAS)	6,254.72	.00
1200	5670050025I	MOTOSIERRA MOTOR MONOCILÍNDRICO DE 2 TIEMPOS STHIL - CILINDRADA: 30.1 CM3 - POTENCIA SEGÚN ISO 7293: 1.3KW (1.8CV) A 8500 RPM - BUJÍA (DESPARACITADA): BOSCH WSR 6 F - CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE: 250CM3 (0.25L) - CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE: 145 CM3 (0.145L) - PESO CON EL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE: 250 (0.25L) CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE: 145CM3 (0.145L) - PESO CON EL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE Y DE ACEITE VACÍOS SIN ESPADA NI CADENA DE ACERRADO: 4KG - (PIEZAS)	15,411.66	.00
1200	5670050026I	MOTOSIERRA CILINDRADA 31.8CM3-POTENCIA SEGÚN ISO 7293:1.4KW (1.69CV) - VELOCIDAD DE RALENTI SEGÚN ISO 11681:3000 50RPM - BUJÍAS FIABLES: NGK CMR6H BSTIHL - DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS: 0.5MM - PESO CON EL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE Y DE ACEITE VACÍOS SIN ESPADA NI CADENA DE ACERRADO: 3.3KG - CAPACIDAD MÁXIMA DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE: 270CM3 (0.27L) - CAPACIDAD MÁXIMA DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 270CM3 (0.22L) - (PIEZAS)	15,411.66	.00
1200	5670050027I	MOTOSIERRA CILINDRADA 31.8CM3-POTENCIA SEGÚN ISO 7293:1.4KW (1.69CV) - VELOCIDAD DE RALENTI SEGÚN ISO 11681:3000 50RPM - BUJÍAS FIABLES: NGK CMR6H BSTIHL - DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS: 0.5MM - PESO CON EL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE Y DE ACEITE VACÍOS SIN ESPADA NI CADENA DE ACERRADO: 3.3KG - CAPACIDAD MÁXIMA DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE: 270CM3 (0.27L) - CAPACIDAD MÁXIMA DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 270CM3 (0.22L) - (PIEZAS)	15,411.66	.00
1200	5670050028I	MOTOSIERRA PROFESIONAL PARA PODA EN ÁRBOLES / MOTOR 2-MIX / ESPADA DE 16"R / CADENA DE 3/8"PMMC3-56 / POTENCIA 1.87 HP/1.4 KW / CILINDRADA 31.8 CM ₃ / PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 3.3 KG / LONGITUD DE CORTE 35-40 CM, 14-16" / PASO DE CADENA 3/8 " PICCO ₃ / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.27 L / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE 0.22 L - (PIEZAS)	8,073.60	.00
1200	5670050029I	MOTOSIERRA PROFESIONAL PARA PODA EN ÁRBOLES / MOTOR 2-MIX / ESPADA DE 16"R / CADENA DE 3/8"PMMC3-56 / POTENCIA 1.87 HP/1.4 KW / CILINDRADA 31.8 CM ₃ / PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 3.3 KG / LONGITUD DE CORTE 35-40	8,073.60	.00

SECRETARÍA DE TESORERÍA

MINERAL DE LA REFORMA

2024 - 2025

Ciudad de la Comunidad

SÍNDICO PROVISIONAL

2024 - 2025

Ciudad de la Comunidad



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		CM, 14-16" / PASO DE CADENA 3/8" PICCO ₂ / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.27 L / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE 0.22 L - (PIEZAS)		
1200	5670050030I	MOTOSIERRA DE DOS TIEMPOS DE 55.8 CMS DESPLAZAMIENTO 61CC MANIVELA LLENA BARRA Y CADENA: 22" 55.88CMS TENSOR: MANUAL PASO DE CADENA: 0.325 PULGADAS LUBRICADOR DE CADENAS AUTOMÁTICO Y AJUSTABLE - (PIEZAS)	14,477.38	.00
1200	5670050031I	PODADORA DE ALTURA TELESCÓPICA PROFESIONAL / MOTOR 4-MIX / POTENCIA 1.4 HP/1.05 KW / CILINDRADA 31.4 CM ₃ / PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 7.6 KG / LONGITUD DE CORTE 30 CM, 12" / PASO DE CADENA 3/8" PICCO ₂ / LONGITUD CON VÁSTAGO TELESCÓPICO DESDE 2.8 HASTA 3.9 M / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.53 L / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE 0.22 L - (PIEZAS)	23,284.66	.00
1200	5670050032I	PODADORA DE ALTURA TELESCÓPICA PROFESIONAL / MOTOR 4-MIX / POTENCIA 1.4 HP/1.05 KW / CILINDRADA 31.4 CM ₃ / PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 7.6 KG / LONGITUD DE CORTE 30 CM, 12" / PASO DE CADENA 3/8" PICCO ₂ / LONGITUD CON VÁSTAGO TELESCÓPICO DESDE 2.8 HASTA 3.9 M / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.53 L / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE 0.22 L - (PIEZAS)	23,284.66	.00
1200	5670050033I	PODADORA DE ALTURA TELESCÓPICA PROFESIONAL / MOTOR 4-MIX / POTENCIA 1.4 HP/1.05 KW / CILINDRADA 31.4 CM ₃ / PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 7.6 KG / LONGITUD DE CORTE 30 CM, 12" / PASO DE CADENA 3/8" PICCO ₂ / LONGITUD CON VÁSTAGO TELESCÓPICO DESDE 2.8 HASTA 3.9 M / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.53 L / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE 0.22 L - (PIEZAS)	23,284.66	.00
1200	5670050034I	PODADORA DE ALTURA TELESCÓPICA PROFESIONAL / MOTOR 4-MIX / POTENCIA 1.4 HP/1.05 KW / CILINDRADA 31.4 CM ₃ / PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 7.6 KG / LONGITUD DE CORTE 30 CM, 12" / PASO DE CADENA 3/8" PICCO ₂ / LONGITUD CON VÁSTAGO TELESCÓPICO DESDE 2.8 HASTA 3.9 M / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.53 L / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE 0.22 L - (PIEZAS)	23,284.66	.00
1200	5670050035I	DESBROZADORA MODERNA Y POTENTE CON SISTEMA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DEL COMBUSTIBLE. MOTOR M-TRONIC / POTENCIA 2.95 HP / 2.2 KW / CILINDRADA 45.6 CM ₃ / PESO (SIN HERRAMIENTA) 8.5 KG / HERRAMIENTA DE CORTE AUTOCUT 46-2 / DIÁMETRO DEL HILO 2.7 MM / CUCHILLA DE CORTE MATORRALES 300-3 / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.75 L - (PIEZAS)	39,208.05	.00
1200	5670050036I	CORTADOR DE RAMAS ALTAS / MANGO TELESCÓPICO / ELABORADO EN ALUMINIO / MEDIDA DE 2.4 MT - (PIEZAS)	8,261.58	.00
1200	5670050037I	CORTADOR DE RAMAS ALTAS / MANGO TELESCÓPICO / ELABORADO EN ALUMINIO / MEDIDA DE 2.4 MT - (PIEZAS)	8,261.58	.00
1200	5670050038I	CORTADOR DE RAMAS ALTAS / MANGO	8,261.58	.00

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SINDICO INCENDARIO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1200	5670050039I	TELESCÓPICO / ELABORADO EN ALUMINIO / MEDIDA DE 2.4 MT - (PIEZAS)		
1200	5670050040I	CORTADOR DE RAMAS ALTAS / MANGO TELESCÓPICO / ELABORADO EN ALUMINIO / MEDIDA DE 2.4 MT - (PIEZAS)	8,261.58	.00
1200	5670050041I	DESBROSADORA COLOR GRIS CON NARANJA FS220 / MOTOR A DOS TIEMPOS / POTENCIA 2.28 HP / 1.7 KW / CILINDRADA 35.2 CM3 / PESO 7.7 KG / HERRAMIENTA DE CORTE AUTOCUT 46-2 / DIÁMETRO DE HILO 2.7 MM / CUCHILLA DE CORTE MATORRALES 300-3 / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.58 L - (PIEZAS)	22,591.00	.00
1200	5670050042I	DESBROSADORA COLOR GRIS CON NARANJA FS220 / MOTOR A DOS TIEMPOS / POTENCIA 2.28 HP / 1.7 KW / CILINDRADA 35.2 CM3 / PESO 7.7 KG / HERRAMIENTA DE CORTE AUTOCUT 46-2 / DIÁMETRO DE HILO 2.7 MM / CUCHILLA DE CORTE MATORRALES 300-3 / CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.58 L - (PIEZAS)	22,591.00	.00
1200	5670050043I	MOTOGUADAÑA MOTOR CILÍNDRICO DE 2 TIEMPOS - CILINDRADA: 38.9 CM3 - POTENCIA SEGÚN ISO 8893: 1.9KW (2.6CV) A 9500 RPM - RÉGIMEN DE RALENTI: 2800 RPM - BUJÍA (DESPARACITADA): BOSCH WSR 6 F - DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS: 0.5MM - PESO DEPÓSITO DE VACÍO SIN HERRAMIENTA DE CORTE NI PROTECTOR: 7.9KG - LONGITUD TOTAL SIN HERRAMIENTA DE CORTE 1850 MM - (PIEZAS)	20,362.50	.00
1200	5670050044I	MOTOGUADAÑA MOTOR CILÍNDRICO DE 2 TIEMPOS - CILINDRADA: 38.9 CM3 - POTENCIA SEGÚN ISO 8893: 1.9KW (2.6CV) A 9500 RPM - RÉGIMEN DE RALENTI: 2800 RPM - BUJÍA (DESPARACITADA): BOSCH WSR 6 F - DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS: 0.5MM - PESO DEPÓSITO DE VACÍO SIN HERRAMIENTA DE CORTE NI PROTECTOR: 7.9KG - LONGITUD TOTAL SIN HERRAMIENTA DE CORTE 1850 MM - (PIEZAS)	20,362.50	.00
		TOTAL	38,548,920.61	.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MUNICIPIO DE LA REFORMA
C.I.D.U.D. DE LA COMUNIDAD
L.C. ELIAS ÁVILA RUIZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE LA REFORMA
LIC. EDUARDO MEDECIGO RUBIO

SÍNDICO HACENDARIO
SÍNDICO HACENDARIO
MUNICIPIO DE LA REFORMA
C. GABRIELA LURÁN SÁNCHEZ



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

AVALES Y GARANTIAS

DACIONES EN PAGO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
7311	N/A	N/A	633,797.08
TOTAL			633,797.08

PAGO EN DACIONES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
7321	N/A	N/A	633,797.08
TOTAL			633,797.08

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

LEY DE INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8110	2024	N/A	620,400,337.63
TOTAL			620,400,337.63

LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8120	2022	N/A	8,316,652.41
8120	2023	N/A	112,147,281.29

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

PRESIDENTE MUNICIPAL
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

SÍNDICO AGENDARIO
MINERAL DE LA REFORMA
CIUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



		TOTAL	120,463,933.70
--	--	-------	----------------

MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8130	2020	N/A	7.85
8130	2022	N/A	8,316,666.69
8130	2023	N/A	112,150,644.73
8130	2024	N/A	58,498,936.82
TOTAL			178,966,256.09

LEY DE INGRESOS RECAUDADA

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8150	2020	N/A	7.85
8150	2022	N/A	14.28
8150	2023	N/A	3,363.44
8150	2024	N/A	678,899,274.45
TOTAL			678,902,660.02

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8210	2024	N/A	620,400,337.63
TOTAL			620,400,337.63

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8220	2020	N/A	7.85
8220	2022	N/A	11,854.69
8220	2023	N/A	4,772,238.26
8220	2024	N/A	54,027,919.19
TOTAL			58,812,019.99

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8230	2020	N/A	7.85
8230	2022	N/A	8,316,666.69
8230	2023	N/A	112,150,644.73
8230	2024	N/A	58,498,936.82

(Handwritten signatures and marks over the table)

SECRETARIA DE TESORERIA
MINERAL DE LA REFORMA
2024-2027
CITUDAD DE LA COMUNIDAD

(Handwritten signatures and marks over the table)

SINDICO / CENDARIO
MAYORAL DE LA REFORMA
2024-2027
CITUDAD DE LA COMUNIDAD



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024



TOTAL 178,966,256.09

PRESUPUESTO EGRESOS COMPROMETIDO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8240	2023	N/A	
8240	2024	N/A	
TOTAL			103,533,394.29

PRESUPUESTO EGRESOS DEVENGADO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8250	2023	N/A	
8250	2024	N/A	27,597.00
TOTAL			2,767,736.29

PRESUPUESTO EGRESOS PAGADO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8270	2022	N/A	8,304,812.00
8270	2023	N/A	106,174,691.44
8270	2024	N/A	519,746,342.71
TOTAL			634,225,846.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

SECRETARIO DE TESORERIA

~~SECRETARIA DE ESTADOS~~
~~MUNICIPALIDAD~~
L.C. ELIAS AVILA RUIZ
C.I.D. LA CORTADURA

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
~~PRESIDENTE MUNICIPAL~~
~~GENERAL DE REFORMA~~
~~PERIODICIDAD 2024-2027~~
~~ESTRUCTURA Y FUNCIONES~~
LIC. EDUARDO MEDECIGO RUBIO

SINDICO HACENDARIO
SINDICO HACENDARIO
MINER AL 105 M REFORMA
C. GABRIELA LILIAN SANCHEZ
CUIL/AZ 10000000000
C. GABRIELA LILIAN SANCHEZ
CUIL/AZ 10000000000

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplian el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGC).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.□

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- s) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomado, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUUESTOS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00
Suma	0

Concepto	Importe	%
IMPUUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
	\$.00
	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	0
APORTACIONES	\$.00
Subtotal APORTACIONES	0
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
	\$.00
Subtotal	0
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 227,474.75
Subtotal TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	227474.75
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 23,380,000.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	23380000
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Suma	23607474.75

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 18,350,178.43
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00
PARTICIPACIONES	\$.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$.00
Suma	18350178.43

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 14,554,919.57	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MU	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
DEPRECIAZIÓN DE BIENES MUEBLES	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
EFEKTIVO	\$ 4,962.95	\$ 4,962.95
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,505,421.18	\$ 653,473.26
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADN	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma	1510384.13	658436.21

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2024	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 172,126.00	\$ 160,666.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 66,651.75	\$ 66,651.75
Suma	238777.75	227317.75

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en

un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
Suma	0	0

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

- **Inventarios**

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

- **Almacenes**

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,638,020.87	\$ 1,436,282.60
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 101,830.79	\$ 91,830.79
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$.00	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 40,600.68	\$ 40,600.68
Total BIENES MUEBLES	1780452.34	1568714.07

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$.00	\$.00
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR	0	0

Depreciaciones

Concepto	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 273,745.32	\$ 273,745.32
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	273745.32	273745.32

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2024	2023

SOFTWARE	\$ 72,121.84	\$ 72,121.84
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	72121.84	72121.84

Activo Diferido

Concepto	2024	2023
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	0	0

Amortizaciones

Concepto	2024	2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$.00	\$.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	0	0

- **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2024	2023
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	0	0

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2024	2023
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivo

- **Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
INHUMACIONES ARRIAGA S.A. DE C.V.	\$.00
EUROHERSA S.A. DE C.V.	\$.00
EUROHERSA S.A. DE C.V.	\$.00
EDUARDO SOTO SAMPERIO	\$.00
PURIFICADORA DE AGUA GOVI, S.A. DE C.V.	\$ 3,360.00
Suma	3360

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

- **Pasivos Diferidos**

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

- **Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

- **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujo de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	\$ 4,962.95	\$ 4,962.95
Bancos/Tesorería	\$ 1,505,421.18	\$ 653,473.26
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$.00	\$.00
Fondos con Afectación Específica	\$.00	\$.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$.00	\$.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$.00	\$.00
Total	1510384.13	658436.21

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		

Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	0	0

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Valores
 Emisión de obligaciones
 Avales y garantías
 Juicios
 Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
 Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0
----------------------------	---

Cuentas de Orden Presupuestario

 Cuentas de ingresos
 Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$ 27,454,718.63
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$ 1,330,184.78
Ley de Ingresos Devengada	\$.00 *
Ley de Ingresos Recaudada	\$.00

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 26,254,718.63
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 1,358,888.37
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$ 130,184.78
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$.00

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma, Hidalgo
HIDALGO



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables



Correspondiente Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024

(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$26,124,533.85
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$26,124,533.85

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma, Hidalgo
HIDALGO



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables



Correspondiente Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$24,765,645.48
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$4,129,655.50
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$3,905,917.55

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$201,738.27
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$10,000.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$11,999.68
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$3,905,917.55
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Otros Gastos	\$0.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$3,905,917.55
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total De Gastos Contables	\$24,541,907.53

ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCyG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) *Objeto social.*
- b) *Principal actividad.*
- c) *Ejercicio fiscal.*
- d) *Régimen jurídico.*
- e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*
- f) *Estructura organizacional básica.*
- g) *Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.*

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*
- b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*
- c) *Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).*
- d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.*
- e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*
 - *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
 - *Su plan de implementación;*
 - *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera; y*
 - *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*
- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).*
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*
- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*
- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*
- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*
- j) *Depuración y cancelación de saldos.*

ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomado, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriorios al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES****Ingresos y Otros Beneficios**

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00
Suma	0

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES	\$.00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia

ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
	\$.00
	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	0
APORTACIONES	\$.00
Subtotal APORTACIONES	0
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 1,262,627.76
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1262627.76
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Suma	1262627.76

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 930,072.91
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00
PARTICIPACIONES	\$.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$.00
Suma	930072.91

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 906,893.98	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALIDADES	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
DEPRECIAZIÓN DE BIENES MUEBLES	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
Sueldos base al personal permanente	\$ 906,893.98
Suma	906893.98

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 260,029.59	\$ 117,654.94
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADI	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma	260029.59	117654.94

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2024	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 14,313.10	\$ 2,630.13
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$.00	\$.00
Suma	14313.1	2630.13

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
Suma	0	0

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

- **Inventarios**

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

- **Almacenes**

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 88,774.86	\$ 88,774.86
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 8,132.78	\$ 8,132.78
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	.00	.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	.00	.00
Total BIENES MUEBLES	96907.64	96907.64

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2024	2023
TERRENOS	.00	.00
VIVIENDAS	.00	.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST	0	0

Depreciaciones

Concepto	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 9,107.66	\$ 9,107.66
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	9107.66	9107.66

ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2024	2023
SOFTWARE	\$ 58,000.00	\$ 58,000.00
LICENCIAS	\$ 5,957.76	\$ 5,957.76
Total ACTIVOS INTANGIBLES	63957.76	63957.76

Activo Diferido

Concepto	2024	2023
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	.00	.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	0	0

Amortizaciones

Concepto	2024	2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 6,041.67	\$ 6,041.67
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	6041.67	6041.67

• Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

• Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2024	2023
VALORES EN GARANTÍA	.00	.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	.00	.00
Total	0	0

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2024	2023
BIENES EN CONCESIÓN	.00	.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	.00	.00
Total	0	0

Pasivo

• Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
ADMINIT TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$.00
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	\$.00
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	\$.00
GRUPO ZORRO ABARROTERO	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

- **Pasivos Diferidos**

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

- **Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

• Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
 2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2024	2023
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	260029.59	117654.94
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	260029.59	117654.94

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		

ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Otras Inversiones			
Total	0		0

ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avalos y garantías
- Jueces
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$ 3,107,764.02
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 1,845,126.85
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$.00
Ley de Ingresos Devengada	\$.00 *
Ley de Ingresos Recaudada	\$.00

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 3,107,761.95
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 2,088,924.07
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$.00

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

Conciliación entre los Ingresos
Presupuestarios y Contables

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$2,884,289.14
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$2,884,289.14



ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conciliación entre los Egresos

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$2,703,889.64
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$301,616.48
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$173,992.12
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$90,344.28
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$37,280.08
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisión para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$173,992.12
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Otros Gastos	\$0.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$173,992.12

Page 1

HIDALGO
Conciliación entre los Egresos

Fecha y 14/ene./2025

User: Supervisor	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total De Gastos Contables	\$2,576,265.28